



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 22

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 31 de mayo de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Ratificaciones de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa y los portavoces de la Comisión en su reunión de 16 de mayo de 2000.	200
Aprobación de la delegación a favor de la Mesa a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000002.)	200
Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000005.)	200
— Planteamientos del Gobierno en relación con el convenio de pesca con Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000002.)	200

— Estado actual de la negociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos para la renovación del acuerdo de pesca y medidas a adoptar por el Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000008.)	200
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000024.)	200
— Objetivos de su Departamento en la VII legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000040.)	200
— Prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a dicha Comisión durante la VII legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 213/000050.)	201

Se abre la sesión a las once de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 16 DE MAYO DE 2000.

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos la segunda sesión de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en la que celebra su comparecencia el excelentísimo señor ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, al cual damos la bienvenida, felicitamos por su nombramiento y le deseamos una buena gestión.

Antes de dar la palabra al señor ministro de Agricultura, y si no tienen inconveniente los portavoces, someteríamos a la comisión por asentimiento, la toma de dos decisiones. La primera, ratificar el acuerdo de la celebración de la comparecencia del excelentísimo señor ministro, que se tomó en la Mesa de la Comisión de Agricultura pasada. Si lo acuerdan SS.SS. por asentimiento, lo ratificamos. (Pausa.) Queda aprobada.

APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000002)

El señor **PRESIDENTE:** El segundo acuerdo se refiere al que hace referencia a la resolución de la Presidencia de la Cámara en relación con el artículo 44, sobre la delegación de facultades a favor de la Mesa para que en el futuro pueda tomar decisiones en la elaboración de los órdenes del día y en otros acuerdos que

pueda tomar. Si SS.SS.lo consideran así, por asentimiento tomaremos este acuerdo. (Pausa.) Queda aprobada esta delegación de facultades.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ARIAS CAÑETE) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPRIA. (Número de expediente 214/000005)**

— **PLANTEAMIENTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE PESCA CON MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000002.)**

— **ESTADO ACTUAL DE LA NEGOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO DE MARRUECOS, PARA LA RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE PESCA Y MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000008).**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000024.)**

— **OBJETIVOS DE SU DEPARTAMENTO EN LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000040.)**

— **PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN A LAS MATERIAS VINCULADAS A DICHA COMISIÓN DURANTE LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 213/000050.)**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos dándole la palabra al excelentísimo señor ministro para que explique aquellas cuestiones que figuran en el orden del día en las comparecencias solicitadas, tanto por el Gobierno como por los diferentes grupos parlamentarios. Posteriormente, iniciaremos el turno de portavoces.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, señorías, antes de exponer las líneas generales de la política de mi departamento, quisiera dar la enhorabuena a todos los miembros de esta Comisión por su nombramiento, a los que se incorporan por primera vez y a los que ya son veteranos en estas materias, y agradecerles el que va a ser seguro su esfuerzo en defensa de los intereses de agricultores, ganaderos y pescadores españoles. Desde esta primera intervención, quiero señalar que para este ministro el Parlamento tiene que ser el centro de la vida política nacional. Estaré dispuesto a comparecer ante esta Comisión cuantas veces estimen SS.SS. que es necesario para facilitar sus trabajos. Los altos cargos de mi departamento estarán a disposición de todos los grupos políticos para facilitarles las tareas parlamentarias en un espíritu de máxima transparencia y diálogo.

La política agraria que vamos a presentar en este momento, como no podía ser menos, se enmarca en el programa por el que el Partido Popular compareció a las elecciones y que el presidente del Gobierno desarrolló en su discurso de investidura. Se trata de una política agraria enmarcada dentro de una política económica determinada del Gobierno que no puede ser ajena a sus objetivos básicos de modernizar la economía, crear empleo, estabilidad presupuestaria, formación profesional, investigación e innovación tecnológica, incorporación de las mujeres y de los jóvenes al mundo rural y, sobre todo, desarrollo de la industria agroalimentaria como motor real de la economía agraria. Tenemos una oportunidad única de construir un futuro mejor para los agricultores, ganaderos y pescadores siempre sobre la base de que va a ser el diálogo la herramienta de trabajo indispensable que el Gobierno se propone utilizar. Me propongo un diálogo permanente con todas las organizaciones profesionales agrarias y con las cooperativas, con quienes ya me he reunido en varias ocasiones para analizar temas de actualidad, pero también con los consejeros de las comunidades autónomas a través de las conferencias sectoriales, que pretendo potenciar, y con todos los gru-

pos parlamentarios del Congreso y del Senado, buscando alcanzar el mayor consenso posible y cimentar acuerdos que sean sólidos y duraderos, porque tenemos la voluntad política de hacer reformas muy ambiciosas, tanto en el sector agrario como en el agroalimentario y pesquero, en los próximos años y ello va a requerir un diálogo permanente. No vamos a dudar en incrementar nuestra actividad ante las instituciones de la Unión Europea, ante el Consejo, el Parlamento y los comités de gestión, ante el difícil calendario de reformas que se nos avecina. Hay una oportunidad única, que es la Presidencia española, en el año 2002, que está situada en un momento crucial de reforma de la política agraria común que habrá que aprovechar.

Existen dos ámbitos de actuación perfectamente diferenciables, pero absolutamente interrelacionados, que van a requerir toda la atención del Gobierno en los próximos años. En primer lugar, el desarrollo de una estrategia de actuación ante la Unión Europea en defensa de los intereses nacionales, y, en segundo lugar, el desarrollo de una política agraria nacional básica coordinada con las comunidades autónomas al servicio de los objetivos definidos en nuestro programa electoral. Hablo de estrategia de actuación porque creo que hay que superar el modelo simplemente defensivo en el que se reacciona ante lo que nos viene de Bruselas por un modelo más agresivo de una estrategia de anticipación a la jugada, que permita definir un modelo agrario nacional y defender ese modelo en la configuración de la política agraria común. Por eso, ante la Unión Europea seguiremos defendiendo nuestros intereses para que en el modelo de política comunitaria tengan encaje nuestras demandas sectoriales, frente a los retos y cambios que se nos presentan en el futuro. La ampliación de la Unión Europea, las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, la consolidación de la reforma de la PAC y todas las modificaciones pendientes de las organizaciones comunes de mercados nos sitúan ante un futuro que puede ser apasionante pero claramente complicado y difícil, que va a exigir redoblar nuestra presencia y esfuerzos negociadores en las instituciones comunitarias. Por eso vamos a hacer una estructura orgánica del Ministerio, que aparecerá en los próximos días, en la cual parte del Ministerio estará muy focalizado en instituciones comunitarias y otra parte estará más focalizado en los temas de impacto interno nacional.

Nuestra postura en relación con los temas agrarios ante la futura ampliación de la Unión Europea, se centrará en defender el actual modelo de la PAC, acordado tras la reforma de la Agenda 2000, y especialmente de su financiación, para que no se vea amenazada por la integración de unos candidatos que no están en condiciones de hacer unas aportaciones equivalentes al presupuesto comunitario, respeto del acervo comunitario y mantenimiento de los compromisos financieros acordados en su día en Berlín. Tras el fracaso inicial de la

Conferencia de la Organización Mundial de Comercio, en Seattle, y la apertura en Ginebra de las negociaciones agrarias previstas en el acuerdo de Marrakech, los objetivos españoles coinciden con los de la Unión Europea en cuanto al mantenimiento de la caja verde y de la caja azul y a la necesaria consolidación de la reforma de la PAC como elemento básico de la multifuncionalidad, así como el mantenimiento de las ayudas de la PAC. Vamos a llevar a cabo el necesario esfuerzo de coordinación con la Comisión y con el resto de los Estados miembros para consolidar los nuevos principios y conceptos introducidos en esta reforma de la PAC, como el de la condicionalidad agroambiental, la posibilidad de aplicar la población en las ayudas, los nuevos conceptos de calidad y seguridad alimentaria y el modelo de multifuncionalidad en la agricultura, procurando mayor atención a las calidades específicas y a los métodos especiales de producción compatibles con el medio ambiente. Las ayudas compensatorias que nos son subvenciones, ayudas que en justicia y reciprocidad perciben nuestros agricultores y ganaderos por su trabajo y esfuerzo en beneficio del conjunto de la sociedad, tienen que ir dirigidas, de una parte, a procurar un complemento estable a las rentas y, de otra, a asegurar el asentamiento de las poblaciones en el medio rural, garantizando un tejido agrario competitivo, garante de nuestro modelo de explotación familiar y compatible con un modelo empresarial de gestión.

El calendario de propuestas de reformas de la Comisión que tenemos a corto y medio plazo, como el plátano, el arroz, el algodón, el aceite de oliva y las frutas y hortalizas, nos va a obligar, tanto a la Administración, a los sectores, como a los grupos políticos, a trabajar muy intensamente en defensa de los intereses sectoriales de nuestras producciones y productores.

Sin perjuicio de que en otras intervenciones en esta misma Comisión podamos entrar en muchos más detalles, me gustaría anunciarles sintéticamente cuál es la posición inicial del Gobierno ante la reforma de las anteriores organizaciones comunes de mercado. En primer lugar, ante la propuesta de la reforma de la organización común del plátano, la posición del Gobierno es evitar que se implante el sistema del *tariff only*, tanto después de un período transitorio de contingentes, como con carácter inmediato. Estamos abiertos, sin embargo, a cualquier sistema de licencia de importación que establezca la igualdad de oportunidades de todos los operadores. Respecto a la futura reforma del arroz, la posición española es favorable al mantenimiento de la intervención como red mínima de seguridad a la que no se puede renunciar en un mercado casi monopolístico como es el del arroz.

La propuesta de la Comisión de reforma del régimen de ayudas al algodón presenta un aspecto positivo para nuestros intereses, como es el mantenimiento del actual sistema de ayudas y el restablecimiento de la amplifi-

cación de la ayuda. Sin embargo, nos oponemos al incremento de la penalización por superación de la cantidad máxima garantizada y no dudaremos en reiterar un incremento de esta cantidad para España hasta niveles más acordes con nuestra realidad productiva actual. En cuanto a la reforma de la OCM del aceite de oliva, prevista para la campaña 2001—2002, defenderemos el mantenimiento de un sistema de ayudas que garantice el futuro del olivar español y solicitaremos la incorporación de mejoras no recogidas en la reforma anterior, como la prohibición de la comercialización de mezclas de aceite de oliva con otras grasas.

Antes de finales de año, la Comisión va a hacer un informe sobre el funcionamiento de la actual OCM de frutas y hortalizas y durante la misma Presidencia francesa es posible que se presente la propuesta de reforma. La principal reivindicación española será conseguir, en primer lugar, mejorar la dotación presupuestaria que consideramos escasa y el procedimiento de aplicación de los fondos operativos, suprimiendo o elevando el límite del 2,5 por ciento sobre el valor de la producción total. Una de las principales prioridades sobrevenidas en esta reforma es solicitar el establecimiento del sistema de apoyo permanente para el sector de frutos secos, cosa que ya manifesté ante el Pleno de esta Cámara. Tampoco bajaremos la guardia en la defensa de los cítricos y en el mantenimiento de la realidad económica y productiva del tomate, vinculada a zonas geográficas muy importantes de España con enormes problemas socioeconómicos.

Antes de entrar en las líneas nacionales de actuación política, me van a permitir que recuerde el marco al que se va a enfrentar la agricultura española y que determinará su futuro desarrollo en el próximo siglo. Por una parte, nuestra agricultura se tiene que enfrentar con una tendencia a la globalización progresiva de la economía y del comercio mundial de alimentos, con una clara reducción del proteccionismo agrario. Nos tenemos que enfrentar con la incorporación a la Unión Europea de los países de la Europa central y oriental, con la preocupación social por la calidad de los alimentos y por su repercusión en la salud humana, con una creciente sensibilidad de la sociedad a la protección del medio ambiente y, finalmente, con la necesidad de diversificar la actividad económica y social del medio rural para lograr un desarrollo armonizado e integrado de las zonas rurales en las que la agricultura tiene que seguir jugando un papel decisivo.

En materia de agricultura es objetivo prioritario del Gobierno, y por tanto de mi departamento, un modelo de desarrollo para el sector agrario nacional acorde con los principios de la Agenda 2000 a los que antes he hecho referencia. Para conseguirlo, en coordinación con las comunidades autónomas, se promoverán desde el departamento políticas activas que permitan un desarrollo armonizado del mundo rural, así como la diversificación de la actividad socioeconómica, profundizan-

do en una línea ya iniciada de asentamiento de población en el campo y de revitalización del tejido rural español. En esta tarea es primordial una política de permanente diálogo con otras administraciones agrarias y con todas las organizaciones representativas; diálogo del que daremos pruebas evidentes a lo largo de esta legislatura. Por ello, las conferencias sectoriales van a ser muy importantes como órgano de consenso que permita articular políticas con el mayor apoyo en todo el territorio nacional.

Señorías, quiero aprovechar esta primera comparecencia para, desde el máximo respeto por las competencias de las comunidades autónomas, reivindicar el espacio político, jurídico y económico que nuestra Constitución de 1978 da para desarrollar una imprescindible política agrícola nacional básica que garantice el desarrollo armónico de todos nuestros modelos productivos y el equilibrio y la solidaridad interterritorial. El Gobierno pretende, desde el máximo respeto a las competencias de las comunidades y desde un diálogo permanente con las mismas para evitar conflictos innecesarios, explotar al máximo este espacio competencial del Estado y su fundamental tarea de coordinación para conseguir a nivel nacional una agricultura y una industria agroalimentaria competitiva que se enfrente a los retos del próximo siglo con garantías de éxito.

En el actual sistema de relaciones internacionales cobra mucha importancia la seguridad alimentaria. Por eso es objetivo de mi departamento garantizar no sólo la calidad y seguridad de los alimentos producidos dentro de nuestras fronteras, sino también el control de los que vengan del exterior. Las crisis muy recientes que hemos padecido hacen que mi Ministerio considere un deber ineludible la creación de una agencia de seguridad alimentaria que actúe coordinadamente con sus homólogas dentro de la Unión Europea, en el marco del modelo europeo de seguridad alimentaria. Así, en coordinación con el Ministerio de Sanidad y Consumo, demandaremos toda la colaboración y esfuerzo de las administraciones territoriales en un proyecto común de interés de la sociedad española. Las epizootias no conocen las fronteras delimitadas en los estatutos de autonomía y de una autonomía a otra puede pasar cualquier problema que requiera afrontarlo desde una perspectiva de coordinación absoluta entre todos.

Una de las políticas fundamentales para la consecución de los objetivos previstos es una política de regadíos que, incardinada en la política de desarrollo rural, tiene entidad propia. En las próximas semanas el Gobierno presentará un ambicioso plan de infraestructuras hidráulicas en el que el plan de regadío horizonte 2008, que está ultimado y básicamente consensuado con todas las comunidades autónomas, será una parte fundamental en sintonía con el Plan hidrológico nacional. Existe un acuerdo básico, prácticamente unánime, de las distintas comunidades autónomas competentes en materia de regadíos sobre el Plan nacional de rega-

díos, estando pendiente de informe por el Consejo Nacional del Agua, al que será remitido el próximo otoño, una vez que el Plan hidrológico haya pasado por el propio Consejo para que exista una coordinación perfecta entre uno y otro instrumento de política hidráulica. Será un plan dinámico y flexible, revisable a mitad del período, lo que facilitará más el consenso para su aprobación e inmediata puesta en marcha. Las cifras del proyecto del Plan de regadíos las conocen ustedes; se trata de una inversión de 837.000 millones de pesetas, de las que 502.000 millones serán financiados por las administraciones agrarias, casi un 50 por ciento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los restantes 335.000 millones corresponden a inversión privada, fundamentalmente de las comunidades de regantes. Prioritariamente se dirige a la mejora y consolidación de 1.100.000 hectáreas de regadío existentes con el objetivo final de ahorro de agua. Para finalizar, 138.365 hectáreas de regadíos en ejecución, rentabilizando inversiones ya realizadas, para transformar 104.000 hectáreas de pequeños regadíos privados de carácter social, siempre dentro de las disponibilidades de agua del Plan hidrológico nacional.

Las sociedades estatales de infraestructuras agrarias, que se crearon al final de la pasada legislatura y que ya están dotadas con 50.000 millones de capital social, permitirán un modelo más ágil de ejecución de los tradicionalmente utilizados por la Administración, responsabilizando a las comunidades de regantes en su desarrollo. Es compromiso de mi departamento que las primeras obras comiencen dentro del último trimestre de este año. Como saben SS.SS., los presupuestos del Ministerio seguirán recogiendo, dentro de los principios de equilibrio de la política económica del Gobierno, las partidas correspondientes para regadíos, de manera que mantendremos vías complementarias de ejecución, todo ello en aras de un máximo aprovechamiento de los recursos económicos disponibles dentro de la envolvente financiera del Plan nacional de regadíos.

Qué duda cabe que el sector agrario y el pesquero están sometidos a vicisitudes ajenas e incontrolables de tipo meteorológico y los agricultores españoles no pueden estar sometidos al azar de una climatología muy dura y muy variable. Por eso vamos a seguir perfeccionando el modelo de seguros agrarios, modelo que en este momento está siendo referente para los progresos de la Unión Europea en la materia, incorporando nuevas coberturas que garanticen una estabilidad suficiente. Hemos iniciado ya los estudios de viabilidad para un seguro experimental de rentas o precios que constituya una auténtica garantía de la renta agraria y apostamos para que nuestro modelo de aseguramiento agrario sea germen de un futuro modelo de seguros agrarios europeo compatible con los principios de la Organización Mundial de Comercio. Seguiremos apostando por conseguir a lo largo de la

legislatura seguros plurianuales de explotación y por mantener el consenso con todas las fuerzas políticas que han permitido desarrollar este sistema a lo largo de sus veinte años de existencia.

Pero me van a permitir que concrete más estas líneas generales señalando a SS.SS. que el Gobierno entiende que para hacer realidad todos los objetivos pretendidos es imprescindible una profunda reconversión y modernización del que entiendo es el ordenamiento jurídico básico agroalimentario y pesquero. Y anuncio ante SS.SS. en esta comparencia que es voluntad de este ministro presentar a esta Cámara en la presente legislatura siete proyectos legislativos respecto de los cuales mi departamento no va a escatimar esfuerzos para conseguir el máximo consenso, sectorial y político, para su tramitación y aprobación.

En el ámbito agroalimentario será un proyecto de ley de sanidad vegetal que recoja la normativa básica para garantizar la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades y la seguridad alimentaria; un proyecto de ley de sanidad animal que recoja la normativa básica para garantizar la prevención, control y erradicación de epizootias en la cabaña ganadera y la seguridad alimentaria. Hay que decir, señorías, que la sanidad animal y vegetal es cosa de todos y que necesitamos un modelo nacional capaz de coordinar las competencias de todas las administraciones territoriales y de atender situaciones de crisis con la máxima agilidad y eficiencia. Por ello queremos desarrollar también una red nacional de alerta veterinaria capaz de atender estas situaciones con la máxima seguridad.

El tercero será un proyecto de ley de alimentación para garantizar, junto con las anteriores, la seguridad alimentaria, dotando al sector de la industria alimentaria de los instrumentos que garanticen su desarrollo y la conviertan en motor básico del desarrollo rural y de la economía nacional. El proyecto de ley de estatuto de la viña y del vino, para dotar al sector de una norma actual que le permita un mejor desarrollo y competitividad, potenciando las denominaciones de origen en el marco de una clara política de calidad de nuestros productos. En las próximas semanas pondremos en marcha un amplio debate nacional sobre el presente y el futuro de los diferentes modelos productivos nacionales para elaborar un libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural del que deberán nacer dos importantes proyectos normativos. En primer lugar, el proyecto de ley de régimen jurídico de la propiedad agraria y de la empresa agraria, cuyo objetivo primordial será la actualización de la legislación en materia civil, sucesoria, mercantil, hipotecaria y sectorial agraria para incentivar modelos de explotación competitivos capaces de asumir los retos de la globalización y ampliación de la Unión Europea. En segundo lugar, el proyecto de ley básica de la agricultura y el desarrollo rural, que tratará de conseguir la definición de un modelo estable de relaciones globales entre las administracio-

nes competentes en el sector de la agricultura y el desarrollo rural, Unión Europea—Estado—comunidades autónomas, de forma consensuada y basado en los principios de solidaridad, equilibrio interterritorial y ordenación general de la economía.

Señorías, considero que asumo un compromiso ambicioso y espero la colaboración de todos los grupos representados en esta Cámara para conseguir objetivos comunes en bien del campo español. El objetivo principal del Gobierno es continuar con el proceso de modernización del sector agrario y pesquero para hacerlo competitivo en el seno de la Unión Europea. Queremos establecer las medidas necesarias para conseguir un desarrollado integrado y armonizado del mundo rural y una diversificación de la actividad socio-económica que sirva para asentar la población en el campo y evitar la desertificación, todo ello desde el respeto a las competencias de las comunidades autónomas y cumpliendo con la labor de coordinación que encomienda la Constitución a la Administración general del Estado. El progreso agrario y rural tiene que ser protagonizado por los agricultores y por la población. La Administración tiene que centrarse en establecer el marco adecuado, crear las infraestructuras y facilitar estímulos e incentivos para inversiones productivas, creación de empleo e innovación tecnológica. Tenemos el compromiso firme de establecer los mecanismos necesarios para optimizar al máximo los recursos económicos obtenidos en la cumbre de Berlín durante el período 2000—2006 y hacer el esfuerzo económico necesario para cofinanciar desde el Estado todos los programas y acciones fundamentales para hacer realidad los objetivos perseguidos. Esperamos y exigiremos el mismo esfuerzo a todas las administraciones territoriales para, entre todos, garantizar el futuro de nuestras explotaciones e industrias.

En una exposición como ésta hay que referirse al medio rural y a los programas para promover su desarrollo económico. No puede concebirse un sector agrario eficaz y competitivo sin un medio rural próspero y, a la inversa, la agricultura y ganadería seguirán siendo un soporte básico de la economía y empleo rurales, aunque muchas comarcas agrarias tiendan a perder peso relativo como consecuencia del desarrollo general. El objetivo básico del departamento será alcanzar una agricultura competitiva y sostenible en un medio rural cuyo nivel de vida sea equiparable al del resto de la población. Hay que lograr este objetivo en actuaciones ambiciosas elaboradas en cooperación con las comunidades autónomas dentro de la programación de los fondos estructurales para el período 2000—2006. Esta cooperación responde al vigente marco competencial en el que las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en agricultura y materias conexas y al departamento le corresponde la ordenación general de la economía agraria y la coordinación global de actuaciones. En síntesis, las actuaciones fundamentales

que se llevarán a cabo serán las siguientes. Muchas explotaciones españolas tienen capacidad para afrontar los retos de la competitividad, pero otras muchas pueden tener dificultades por su reducida dimensión y, por eso, hay que redoblar los esfuerzos para mejorar las estructuras productivas de estas explotaciones a través de los planes de modernización. El departamento se fija como objetivo que los planes de modernización alcancen en los próximos años a todas las explotaciones que requieren inversiones más urgentes para garantizar su sostenimiento y competitividad. Con frecuencia, una de las mayores dificultades que nos encontramos en esta materia es la edad avanzada de los titulares de explotaciones. Por ello, paralelamente a los planes de modernización, se promoverá el relevo generacional, favoreciendo la instalación de agricultores jóvenes y bien capacitados, pretendiendo alcanzar en el período a 40.000 jóvenes, lo que requiere apoyos financieros y acción combinada con los programas de cese anticipado. Se va, por lo tanto, a incentivar esta política sin olvidar proponer políticas activas que hagan realidad la plena incorporación de la mujer al medio rural y que reconozcan y apoyen su papel cada vez más fundamental en el sostenimiento del medio. Las infraestructuras agrarias y rurales condicionan en muchos casos las posibilidades de mejora de explotaciones y del medio rural. Por eso, apoyaremos a las comunidades autónomas en sus actuaciones de creación y mejora de estos equipamientos básicos, participando en la financiación de las correspondientes inversiones.

El desarrollo de la agricultura tiene que ser compatible con el respeto al medio natural en el que se desenvuelve. En cooperación con las comunidades autónomas, se llevarán a cabo programas de medidas agroambientales para los próximos años que incluyen actuaciones diversas como la extensión de la producción agrícola y ganadera para favorecer la protección de la flora, la fauna y las razas autóctonas en peligro de extinción, las luchas contra la erosión, el ahorro de agua, la reducción de *input* químicos, la conservación del paisaje y la lucha contra incendios. Paralelamente continuaremos los programas de incentivos a la reforestación de tierras que abandonen la producción agrícola y recuperen su primitiva vocación forestal, compensando a los agricultores con las correspondientes ayudas económicas las pérdidas de rentas que tendrían por retirarlas de la producción.

Una de las funciones más nobles de la agricultura es la ocupación del territorio, la conservación de los paisajes rurales y el mantenimiento del medio natural. En muchas zonas de montaña, en áreas de alto grado de despoblamiento, desertización o con otros tipos de limitaciones naturales que impiden mejorar la productividad económica, es necesario que los poderes públicos complementen la renta de los agricultores para que continúen desarrollando ese papel multifuncional que hoy está plenamente presente en la sociedad.

Estos tres grandes programas agroambientales, reforestación y compensación de rentas se realizarán junto con el cese anticipado en el marco financiero que la Unión Europea ha establecido en las medidas de acompañamiento y que va a suponer para el período cerca de 380.000 millones de pesetas.

Las zonas rurales españolas suponen el 90 por ciento del territorio y el 30 por ciento de la población. Entre los principales problemas a los que se enfrentan estas zonas está el debilitamiento del tejido económico por el menor peso relativo a la actividad agraria, desequilibrio demográfico y peligro de despoblamiento derivado del éxodo de los jóvenes y del envejecimiento de la población. En los próximos años la agricultura tendrá que seguir adaptándose a las nuevas realidades y cambios que se produzcan en la evolución y política de mercados, las normas comerciales, la demanda y preferencia de los consumidores y la próxima ampliación de la Unión Europea. El desarrollo rural, por lo tanto, tiene que tener como objetivo restablecer y reforzar la competitividad en estas zonas rurales, contribuyendo a los objetivos generales del Gobierno de mantenimiento y de creación de empleo. A su vez, y al margen de la función principal de las zonas rurales como producto de materias primas, están llamadas a desempeñar un papel más importante en la estructura de ocupación del territorio y en la conservación y promoción de bienes culturales y medioambientales en un contexto de integración cada vez mayor de la política de mercados agrarios y de desarrollo rural.

En el período 2000-2006 que iniciamos se van a desarrollar en España la iniciativa comunitaria Leader Plus y el Proder también por medio de grupos de acción local. El objetivo será promover acciones de desarrollo, concebidas y puestas en práctica por la propia sociedad rural, y pondremos en marcha dos programas, el Leader plus, que estará dotado con una financiación de la Unión Europea de 77.000 millones de pesetas y que induce una inversión que superará los 200.000 millones de pesetas, y el Proder, que contará también con ayuda comunitaria para realizar inversiones que superarán los 200.000 millones de pesetas. Por medio de estos programas se apoyarán los proyectos de desarrollo rural en el marco de una normativa básica de desarrollo que garantice una gestión muy profesionalizada y una amplia base participativa. En el marco de esta política de desarrollo rural apostaremos por un modelo consensuado de comarcas homogéneas y estableceremos los mecanismos necesarios para garantizar una gestión profesionalizada de estos programas, superando algunos viejos problemas en los que incurrimos en el pasado.

No quiero concluir esta exposición sin aludir sintéticamente a otros aspectos de fundamental trascendencia en esta legislatura. En el momento actual la ganadería española goza de buena salud, está libre de todas las enfermedades de la lista A de la Oficina Internacional

de Epizootias que condicionan el comercio internacional. Por lo tanto, hoy por hoy, podemos mantener no sólo relaciones comerciales con todos nuestros socios comunitarios, sino exportar a más de 30 países terceros y abrir nuevos mercados. Este es uno de los retos que se abordará en esta legislatura, en sintonía con la decidida voluntad del Gobierno de conseguir como objetivo prioritario la presencia exterior de España en consonancia con su nivel de país desarrollado. En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adecuará su actual estructura para dotar a la ganadería española del instrumento administrativo que elimine las trabas veterinarias con los países potencialmente clientes, facilitando, por lo tanto, el desembarco de nuestros operadores comerciales de animales vivos, carne fresca y productos industrializados. Con el fin de mantener y asegurar a nuestros consumidores nacionales, comunitarios y de países terceros la calidad higiénico-sanitaria de nuestros productos de origen animal, se pondrán en marcha, de acuerdo con las futuras normas comunitarias y en sintonía con las comunidades autónomas, las medidas adecuadas para conseguir el trazado del producto desde la dehesa a la mesa, es decir, desde la explotación de producción hasta el consumidor final.

El sector lácteo, tras ultimar el reparto de las 550.000 toneladas obtenidas en la Agenda 2000, será objeto de atención prioritaria del Gobierno, apuntando a una real reordenación del sector que garantice su competitividad y que permita extraer el máximo provecho a los planes de mejora higiénico-sanitaria de la producción. Seguiremos apostando por la potenciación de la política de I + D aplicada a nuestros sectores productivos para garantizar su modernidad, dedicando a ello los esfuerzos económicos pertinentes dentro del Plan nacional de I + D aprobado por el Gobierno.

Sé que estarán pensando algunas de SS.SS. que aún no he hablado de la modulación. Pues bien, sepan que el Gobierno y este ministro no rehúyen ningún debate y tampoco el de la modulación. Trabajaremos en esta legislatura para estudiar, sin demagogias y con transparencia, los distintos modelos posibles, sus hipotéticos escenarios financieros y la capacidad de cofinanciación de todas las administraciones públicas. Todo ello sin olvidar que también debemos reflexionar sobre los objetivos que debería perseguir un hipotético modelo de modulación nacional, que nunca puede ir contra nadie y sí a favor de complementar políticas activas beneficiosas para nuestras explotaciones a las que tenemos que garantizar, por encima de todo, su competitividad.

La fiscalidad agraria requerirá, sin duda, una revisión a lo largo de la legislatura, cuando tengamos definidos los modelos productivos y el nuevo régimen jurídico básico de nuestras explotaciones. Por ello, propondremos a los ministerios competentes las medidas pertinentes para trabajar en la mejora de estos regímenes. Trabajaremos en apoyar la estabilidad y el cre-

cimiento de nuestra industria agroalimentaria, orientando la actividad del Ministerio y su Dirección General de Alimentación a potenciar sus mecanismos de expansión y comercialización de productos, fundamentalmente en el ámbito del comercio exterior. Y no bajaremos la guardia en la prevención y control del fraude en los sectores agroalimentario y pesquero, al igual que no lo haremos en el seguimiento de la evolución de los precios en origen y destino y en la evolución de los consumos. Si somos capaces de lograr un equilibrio razonable de los precios en el sector agroalimentario, habremos contribuido no sólo a consolidar los altos niveles de crecimiento de nuestra economía, sino también a garantizar un equilibrio de rentas beneficioso para agricultores y ganaderos.

Finalmente, y no porque sea menos importante, sino porque quería destacarlo de forma separada, quisiera exponerles las líneas generales de la política de mi departamento en materia pesquera. Aunque con motivo de la interpelación que presentó el Grupo Socialista en el Pleno del Congreso el pasado 24 de mayo tuve ocasión de hacer una breve descripción de las líneas generales, quiero extenderme hoy más en informar a SS.SS. que la política pesquera va a estar basada en cinco ejes principales. En primer lugar, la protección y conservación de los recursos pesqueros. En segundo lugar, la mejora de las estructuras productivas y de la comercialización de los productos pesqueros. En tercer lugar, el fomento de la investigación oceanográfica y pesquera y el desarrollo de nuevas tecnologías. En cuarto lugar, la búsqueda de nuevas posibilidades de pesca para la flota y la consolidación de las existentes. Y, finalmente, el desarrollo de una estrategia tendente a la diversificación económica del sector.

Por lo que se refiere a protección y conservación de recursos pesqueros, estamos ante la base de una política pesquera seria y rigurosa, tanto en lo que se refiere a nuestras propias aguas como a los caladeros internacionales. Es intención de mi departamento profundizar más en las normas técnicas de conservación, aspecto en el que hemos avanzado notablemente en la pasada legislatura, erradicando las redes de malla a la deriva, o las nuevas reglamentaciones en materia de artes, aparejos y esfuerzo de pesca durante esta legislatura. Vamos a ser más exigentes para avanzar en el concepto de pesca responsable. Vamos a profundizar en la creación y conservación de zonas protegidas y en el fortalecimiento de los medios de control, aspecto en que en 1996 partíamos de una situación muy deficitaria, que progresivamente hemos mejorado con nuevos medios humanos y materiales y en estrecha colaboración con otros departamentos, como la Guardia Civil o la Armada, y con el resto de las organizaciones pesqueras autonómicas. Tengan por seguro, señorías, que en estos aspectos, que a menudo suscitan resistencias en determinados sectores, la política del Ministerio será de diálogo y de colaboración pero firme, porque esta-

mos convencidos de que el futuro del sector pasa por mejorar todo lo relativo a protección y conservación de recursos.

La mejora de estructuras productivas y comercialización es un ámbito esencial para lograr un sector pesquero competitivo en un mercado cada vez más abierto. Vamos a utilizar a fondo los recursos que nos da el IFOP en el nuevo período 2000-2006, por el que vamos a disponer de 1.750 millones de euros, un 50 por ciento más que en el período anterior, lo cual nos puede permitir afrontar un serio proceso de mejora de estructuras productivas y modernizar estructuralmente el sector pesquero. Para dar una idea de la importancia de una adecuada utilización de los fondos estructurales del IFOP, les voy a dar algunas cifras que demuestran que el sector pesquero en España es dinámico y capaz de aprovechar oportunidades que se le presenten. El programa IFOP, que terminó en 1999, ha supuesto inversiones por valor de 400.000 millones de pesetas, que se han traducido en la renovación de 1.626 buques, con 148.000 toneladas de registro, en la modernización de 2.770 y en la construcción de industrias de transformación con capacidad para más de 500.000 toneladas.

En el ámbito de la producción, me referiré brevemente a la acuicultura, actividad que si bien tiene un importante desarrollo en nuestro país, en opinión de este Ministerio, no experimenta el ritmo de crecimiento que debería experimentar en un país como España, con un nivel tecnológico muy sofisticado, que dispone de unas condiciones naturales óptimas y que tiene el mercado de pesca más importante del mundo. Por este motivo, hemos tomado la iniciativa de hacer un libro blanco que, con la colaboración de las comunidades autónomas del sector y de las instituciones científicas, identifique los cuellos de botella que puedan estar estrangulando el desarrollo de la acuicultura española, proponiendo iniciativas para dar mayor impulso a esta actividad. Libro blanco que incorpora aspectos tan diversos como los marcos administrativo, tecnológico, medioambiental y comercial, cuya redacción definitiva será presentada en breve y cuyo desarrollo será uno de los principales proyectos de esta legislatura.

Como ya he anunciado, la investigación y las nuevas tecnologías serán prioridades del Gobierno, y en este contexto la investigación oceanográfica y pesquera no será una excepción, sino que la seguiremos fomentando en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Instituto Español de Oceanografía. Están a punto de entrar en servicio un nuevo buque oceanográfico y un nuevo centro costero en Gijón, lo que permitirá abrir nuevas líneas de trabajo del organismo, como la economía pesquera y la tecnología de artes y de aparejos.

La búsqueda de nuevas posibilidades para la flota y la consolidación de las existentes seguirá formando parte de los objetivos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del apoyo a la política de

acuerdos de pesca con terceros países, política en la que se está librando —y no hay que ocultarlo— un importante debate en estos momentos en el seno de la Comunidad. Obviamente, el futuro de nuestras relaciones pesqueras con Marruecos ocupará en este contexto una de las principales prioridades inmediatas. Sin olvidarnos de que es la Unión Europea la autoridad competente para desarrollar estas negociaciones, sepan SS.SS. que el Gobierno, y no sólo mi Ministerio, está trabajando intensamente para conseguir que estas negociaciones lleven a buen puerto. Obviamente, son negociaciones largas, complejas, porque no estamos ante un acuerdo pesquero de corte tradicional, sino ante un acuerdo de partenariado, de cooperación, que introduce muchos elementos de solidaridad y en el que tienen que integrarse dos sectores pesqueros importantes como son el sector pesquero marroquí y el sector pesquero español. Será un acuerdo de gestación difícil, pero yo creo que hay indicios racionales en este momento de que las negociaciones pueden avanzar satisfactoriamente y que podamos concluir un acuerdo antes de final de año. Se han articulado todos los mecanismos de protección financiera para que armadores y pescadores puedan afrontar las negociaciones con cierta falta de tensión y permitan que sean sosegadas, discretas e intensas.

La participación en los organismos multilaterales de gestión de pesquerías será otra de las líneas de trabajo del departamento, convencidos de su importancia para la correcta gestión de los recursos pesqueros, en especial de los transzonales y migratorios. Y vamos a apostar también por acciones piloto de pesca experimental, que están demostrando que son eficaces y positivas para buscar nuevas zonas y nuevas especies comercialmente explotables. Durante la legislatura vamos a realizar un importante esfuerzo para impulsar la internacionalización de la empresa pesquera, para proporcionar a la industria española el control de una parte significativa del sector pesquero de países terceros, lo cual es beneficioso para la economía española por los fuertes vínculos que estas empresas siempre mantienen con la industria y con el consumo español.

No debemos olvidar que durante la legislatura que empieza se tendrá que producir la revisión de la política común pesquera, que está prevista para antes de que finalice el año 2002 y cuyos debates posiblemente coincidan con la Presidencia española de la Unión Europea. Este proceso de revisión tiene gran trascendencia para el sector pesquero, y es intención de este ministro que nuestra posición se debata ampliamente y se consensue con todas las comunidades autónomas y con todos los grupos políticos. Por lo tanto, les anuncio que pediré una comparecencia específica en esta Comisión a fin de que podamos debatir el futuro de la reforma de la política común pesquera en profundidad, exponer las líneas básicas de pensamiento del Ministerio y oír las opiniones de los distintos grupos políticos,

sin perjuicio de que convoquemos grandes foros nacionales para que se puedan discutir en todo el Estado español los ejes fundamentales de actuación en esta reforma, que debe ser ambiciosa y debe garantizar el futuro de nuestra flota pesquera en aguas comunitarias.

Por último, quiero reiterar que el Gobierno, como ya anuncié en el Pleno del Congreso del pasado miércoles, tiene el firme propósito de que la ley de pesca sea una de las primeras que se aprueben en la presente legislatura y que, tal y como anunció el presidente del Gobierno con motivo de su investidura, existe un sincero compromiso de diálogo y de consenso. Queremos que sea una ley debatida con todos los grupos políticos sin excepción y que vea la luz con el mayor grado de consenso posible.

Para terminar, señor presidente, señorías, sé que en el orden del día se incluyen también dos comparencias, a solicitud del Grupo Socialista y del Grupo Mixto, sobre la negociación de la Unión Europea y el Reino de Marruecos para la consecución de un nuevo acuerdo de partenariado. Tuvimos ocasión de debatir ampliamente este asunto el pasado miércoles, y conocen SS.SS. el estado actual de las negociaciones, las visitas del comisario y las mías propias. Ayer se aprobó además en el Pleno una moción consecuencia de interpelación, por lo que creo que extenderme en este asunto alargaría mi comparencia, pero, si es intención de SS.SS., no tengo inconveniente en informarles sobre él ahora o en la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con el turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Señor ministro, en primer lugar quisiera felicitarle por su nombramiento como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y desearle el mayor acierto en su gestión política durante el apasionante período de los próximos cuatro años, porque, evidentemente, como usted ha señalado, tenemos retos importantes que van a tener una influencia determinante en la agricultura, la ganadería y la pesca en la Unión Europea y de manera particular en España. Por tanto, insisto en desearle sinceramente que tenga aciertos políticos, porque, en la medida en que ello ocurra, lógicamente influirá en los más de ocho millones de personas que viven en el mundo rural y que en definitiva es el objetivo de nuestra política.

Quiero en primer lugar y de manera muy especial resaltar su talante y su ofrecimiento de diálogo y de consenso de manera particular con la oposición parlamentaria, como ha significado. Y digo que quiero señalarlo especialmente porque en la legislatura anterior, excepto en el último período de tránsito, hemos estado acostumbrados justamente a lo contrario. El enfrenta-

miento, la actitud displicente con la oposición y el no contar absolutamente para nada ha sido la norma habitual de la responsable del Ministerio, por lo que valoramos especialmente esta disposición, y espero, confío y deseo, señor ministro, que sea algo más que una mera declaración al uso de las que corresponden al inicio de una legislatura.

Quiero decirle en términos estrictamente políticos que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a intentar hacer una oposición rigurosa, constructiva y sin ningún tipo de complejos. La aritmética parlamentaria no va a tener absolutamente ninguna influencia en nuestra oposición. Somos conscientes de que los temas agrícolas, ganaderos y pesqueros son temas sensibles en tanto en cuanto la mayoría de ellos se resuelven en un ámbito de negociación en la Unión Europea. Por tanto, cuente usted como Gobierno de España con la lealtad del Grupo Parlamentario Socialista, tanto cuando tengamos posiciones conjuntas como cuando éstas sean diferentes. Ahora bien, quiero decirle que vamos a exigir justamente el mismo trato y que no vamos a permitir, como ha ocurrido, insisto, en la legislatura pasada, que se nos impongan los planteamientos políticos sobre la mesa en el sentido de esto es lo que hay y si quieren lo toman y, si no, lo dejan, porque de esa manera vamos a avanzar poco.

Entrando en el contenido de su intervención, señor ministro, quiero decirle que, fruto de su análisis político, deduzco que la realidad que usted ha descrito del mundo rural en España, y de manera particular los temas agrícolas, ganaderos y pesqueros, no se corresponde en absoluto en nuestra opinión con la realidad que viven día a día, insisto, más de ocho millones de personas en el medio rural. Sorprende que no sea usted consciente de ello cuando prácticamente es el único departamento que no ha tenido ni un día de asueto y que se ha encontrado con el campo español manifestándose un día sí y otro no por problemas graves que hay sobre la mesa. Señor ministro, yo entiendo cuál es su posición, pero sepa usted que no vamos a poner el marcador a cero. Hay cuatro años de gestión del Partido Popular y ése es el punto de partida para hablar políticamente de en qué situación estamos.

Quisiera decirle que, en nuestra opinión, la política agraria ha sido el gran fracaso del Gobierno del Partido Popular, y le voy a dar algunos argumentos para apoyar esta afirmación política. Señor ministro, de manera particular en los últimos tres años, los tres que se han desarrollado con presupuestos estrictos del Partido Popular, las rentas agrarias han disminuido en España un 11 por ciento, y ello en un contexto de crecimiento económico alto y con años climatológicamente normales. Pero además se ha producido esta disminución de rentas por una caída fundamentalmente de los precios, el tema del gasóleo es una cuestión más puntual del año 1999. Concretamente también en el año 1999 la actividad agraria y pesquera ha tenido, desde la óptica de la ofer-

ta, señor ministro, una tasa de crecimiento negativo, del menos 2,1 por ciento. Por tanto, esa actitud un tanto triunfalista que yo deduzco no se corresponde en absoluto con la descripción que los datos oficiales de Eurostat y de su propio Ministerio nos ponen sobre la mesa.

Si hablamos de empleo, un tema fundamental, en el año 1999, para no irnos muy lejos en la historia, se han perdido 25.700 ocupaciones en el campo español, un 2,49 por ciento, y ello en un contexto de crecimiento anual del 5,24 por ciento del empleo en el país y habiéndose creado casi 700.000 nuevos empleos. Por tanto, en este terreno digamos que la situación tampoco es para tirar cohetes.

Y un tercer elemento en cuanto al proceso de negociación con la Unión Europea en los temas que en estos cuatro años se han puesto sobre la mesa. Más allá de la propaganda, que eso sí que lo ha trabajado muy bien el departamento, desde luego la Agenda 2000 no ha dejado satisfecho a nadie y no ha cerrado un modelo de política agraria con el que estemos contentos prácticamente nadie. Los países y la agricultura mediterránea han vuelto a tener un tratamiento bastante discriminatorio con respecto a los países del centro y del norte de Europa, no habiendo sido capaces de articular una postura política conjunta de los países mediterráneos. Es más, en un tema sensible que tuvo un recorrido político importante en nuestro país, como la negociación del aceite de oliva, la capacidad de nuestra ministra para hacer amigos en esta negociación fue bastante importante, sobre todo con Italia, y al final fue, como después me referiré, una negociación en contra de la propaganda oficial, bastante negativa para nuestros intereses, y los resultados los están viviendo ahora mismo los olivares. Posteriormente le daré algún dato.

Señor ministro, usted ha hablado de la tarea legislativa y de acciones políticas prioritarias. Yo quiero decirle que la política agraria en la anterior legislatura prácticamente ha sido un cero a la izquierda, y que tampoco hemos tenido buenos comienzos en ésta. Le voy a hablar de dos temas que han estado de actualidad durante los últimos días.

Parece que, por definición, el presidente del Gobierno en un debate de investidura pone sobre la mesa en su discurso aquellos elementos que van a orientar y a priorizar su acción política durante los cuatro años. Mire usted, yo me he leído la intervención de una hora y cuarto del señor Aznar —usted no estaba en el banco azul todavía, pero seguro que lo habrá hecho ahora con detenimiento—, un discurso leído y, por tanto, ajustado y estudiado. Pues bien, en dicho discurso de una hora y cuarto no aparecen ni una sola vez las palabras mundo rural, agricultura, ganadería o pesca. Por tanto, yo me limito a un hecho que está ahí sobre la mesa y que me parece que tiene importancia. Usted ha hecho referencia, como es normal, a que la política de su departamento va a estar basada en el programa del Partido Popular y en el discurso de investidura del presi-

dente del Gobierno y yo me limito sencillamente a lo que el presidente del Gobierno puso sobre la mesa. Pero sobre un tema importante como el gasóleo, yo he escuchado declaraciones de doña Loyola de Palacio, una alta responsable del Partido Popular ahora en Europa, diciendo que hay margen para la fiscalidad, he escuchado declaraciones de usted manifestando las graves consecuencias que en la renta está teniendo el precio del gasóleo y, sin embargo, quien manda en estos temas, que es el señor Rato, dice que en absoluto se van a tomar medidas fiscales de esta naturaleza. Parece como si ustedes estuviesen jugando en equipos distintos y quisieran estar a bien con todo el mundo y no es así, puesto que las decisiones y los problemas del Consejo de Ministros, como usted bien sabe, son decisiones colegiadas y no vale que usted por una parte diga que hay un problema serio con los precios del gasóleo que hay que solucionar y que por otra parte el ministro responsable del área, en este caso en temas fiscales o de Hacienda, diga que no se hace absolutamente nada. No puede jugar uno al billar con tantas bolas. Por tanto, me parece que los comienzos no han sido muy positivos, que digamos.

Nosotros creemos que la política agraria española, señor ministro, necesita una nueva orientación y un nuevo impulso. Yo creo que el objetivo final lo tenemos todos muy claro y que coincidimos: que los más de ocho millones de personas que viven en el mundo rural tengan igual calidad de vida y que tengan las mismas oportunidades que las personas que viven en la ciudad. Hasta ahí estamos de acuerdo. Señor ministro, tenemos que hacer una política agraria para los ciudadanos y no para los productos. Me parece a mí que éste es un tema a resaltar desde el punto de vista conceptual. Tenemos que hacer, señor ministro, una política comprometida con el empleo y con la solidaridad de la gente que vive en el mundo rural y que contribuya fundamentalmente, como usted ha indicado, a la cohesión territorial y social, porque a mí me preocupa que no pongan ustedes mucho el acento en el tema social, pero nosotros se lo recordaremos durante los próximos cuatro años y que nos preocupemos también, lógicamente por el medio ambiente y la calidad de vida. Son temas a los que inexcusablemente no podemos ni debemos dar la espalda y, desde luego, y usted ha insistido en ello, yo me alegro que fomente la participación, el asociacionismo y el cooperativismo, sin lugar a dudas. Todo ello, señor ministro, por una exigencia, insisto, de equidad con las personas que viven en el mundo rural, pero también porque esta actuación permitirá mantener y enriquecer nuestro patrimonio natural, que lógicamente es un patrimonio de todos los españoles, de los que vivimos ahora y de los del futuro.

En este contexto, señor ministro, me permitirá que le haga una reflexión que considero importante. Todas nuestras políticas agrarias de cara a los próximos cuatro años tienen que estar incluidas y definidas dentro del

marco de la política internacional, la mayoría de las decisiones que se toman en este campo son de ámbito internacional y ello no excluye, en absoluto, la capacidad que tenemos de orientar las políticas nacionales. Sin embargo, yo quiero fijarme concretamente en cuatro temas que me parecen fundamentales, señor ministro, y que deben definir el marco de la política agraria en estos cuatro años.

En primer lugar, el mercado único y la entrada en vigor del euro. Sin lugar a dudas va a ser un elemento de primera importancia que va a condicionar todas las políticas de desarrollo industrial y del empleo, de desarrollo económico y, especialmente, la política agraria. En segundo lugar, señor ministro, el desarrollo de la Organización Mundial del Comercio y la progresiva globalización de la economía. Este es otro tema fundamental que tiene que ser el marco de referencia de cualquier política agraria que pongamos en marcha. En tercer lugar, señor ministro, qué duda cabe, que la última reforma de la PAC, incluida en la Agenda 2000, regula no solamente el marco normativo, sino también el marco presupuestario y lógicamente está en continua revisión. Esta cuestión me parece un eje fundamental. En cuarto lugar, las expectativas en el medio plazo de la incorporación de los países Pecos de la Europa del Este, que será una realidad. Lógicamente van a plantear problemas importantes, sobre todo de financiación en lo que es a la política agraria, pero sin lugar a dudas abren también nuevas posibilidades de mercado que la agricultura española está en condiciones especiales de aprovechar.

Señor ministro, ha hablado usted de una tarea legislativa importante. Ha hecho referencia —si no me falla la memoria— a siete leyes y ha dicho usted que lo quería anunciar a la Comisión. El verbo anunciar no es el adecuado, porque tiempo ha las siete leyes y en el mismo orden con que usted las ha expuesto han salido publicadas en todos los medios de comunicación. En este sentido no hemos cambiado mucho en el inicio de la legislatura y siempre el Congreso de los Diputados y la Comisión de Agricultura es el último lugar donde se debaten estos temas. Por tanto, más que anunciar, lo que hace usted es ponerlo en nuestro conocimiento después de que ha sido comunicado públicamente en la misma línea que se actuó anteriormente, lo cual no me parece lo más adecuado, porque decía en su intervención que el Parlamento es el centro de la vida política nacional, pero si además de la declaración lo lleva usted a la práctica, seguro que todos se lo vamos a agradecer de manera especial.

La actividad legislativa que usted ha puesto sobre la mesa, sin lugar a dudas, es extraordinariamente importante; son temas candentes, sensibles, de vital importancia y ahí nos veremos trabajando y encontrando mayores o menores coincidencias en función de cómo se plantee. Por tanto, cuente con nuestra colaboración en esta cuestión. Sin embargo, señor ministro, quiero

hacer dos reflexiones. Hace cuatro años, el 12 de julio de 1996, se hablaba aquí de la necesidad de una ley de bases de denominaciones de origen, de la obsoleta Ley del estatuto de la viña, el vino y los alcoholes —leo textualmente—, de la formulación y aplicación de un auténtico plan de regadíos de ámbito nacional y también de una muy curiosa, la Ley de pesca, que decía que sería uno de los objetivos que tenía especial interés en declarar como de máxima prioridad para el futuro trabajo de este departamento, porque se lo merecen nuestros pescadores y nuestro país lo necesita. Como verá usted literatura tan rimbombante solamente puede ser adjudicada a doña Loyola de Palacio. Eran estas las prioridades de su departamento —insisto— y se van a cumplir cuatro años, celebrándose su onomástica dentro de pocos días. Absolutamente ninguna de estas medidas se ha puesto en marcha. Quedó muy bien, con mucho énfasis, con esa actitud bizarra tan característica, pero el resultado, cero. Y yo, señor ministro, como no dudo de su conocimiento de estos temas, de su preocupación y de su capacidad política, no tengo la menor duda de que ahora sí estas leyes las vamos a tratar en los próximos cuatro años y vamos a intentar que salgan adelante con el mayor consenso posible.

En segundo lugar, la actividad legislativa es compleja y la negociación y participación es importante; alguna norma es competencia de comunidades autónomas, por tanto, esa negociación va a ser fundamental y yo espero que todo ello usted lo lleve a la práctica. Y digo espero porque desde el principio hay algún síntoma y nos parece que se dice una cosa y se hace la contraria. El otro día criticaba usted al consejero de agricultura, señor Plata, por el tema del aceite de oliva. Pero, claro, si el Gobierno pone sobre la mesa que su posición sobre esta OCM es la prórroga o elevarla a definitiva y primero se dice cuál es la posición política oficial del Gobierno, sin hablar para nada con la comunidad autónoma que produce casi el 80 por ciento del aceite a nivel nacional, y después se le critica porque no estamos de acuerdo, esto es, como usted sabe, poco más o menos que el truco del almendruco: primero pongo sobre la mesa la posición política, si se está de acuerdo es que negociamos y consensuamos y si no, es que se ataca al Gobierno. No, no se puede jugar de esta manera, señor ministro. En primer lugar vamos a negociar y hablar y después ponemos sobre mesa la posición política. Por tanto, como usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pliego, le rogaría que fuese concluyendo.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Voy terminando, señor presidente.

Como usted lo ha dicho con especial interés yo le animo a que lo lleve a la práctica porque nos va a facilitar la tarea a todos. Pero atendiendo la petición lógica del señor presidente de la Comisión, dejaré para la

réplica un par de temas. Ahora voy de manera telegráfica a poner sobre la mesa diez temas —no son muchos— que me parecen importantes, algunos los ha considerado usted, otros no, pero lo hago solamente para que tenga constancia de que para nosotros son temas muy importantes.

Modulación de las ayudas. Señor ministro, más allá de las declaraciones, no se puede estar en misa y repicando. Se ha realizado un estudio, un trabajo. Yo le he oído unas declaraciones en las que decía —si no recuerdo mal— casi textualmente que no iba a entrar en una modulación para quitar a los ricos y repartir a los pobres. Estoy seguro de que a usted no le han puesto para eso. Pero sí le digo que conceptualmente nosotros defendemos que haya —y ahora mismo no es posible—, como política comunitaria, un flujo de las ayudas de rentas más altas a las rentas más bajas; es decir, que las explotaciones familiares que tienen dificultades sean las que perciban un tratamiento discriminatorio positivo en las ayudas, frente a aquellas otras explotaciones que también tienen que tener ayudas pero que son de carácter rentista y muchas veces el dinero va directamente a los fondos de inversión.

En segundo lugar, señor ministro, no ha hecho usted referencia —o se me habrá pasado, discúlpeme si no es así— al tema de la agricultura ecológica, la agricultura con criterios de sostenibilidad. Yo creo que sería importante poner en marcha algún tipo de plan nacional con medidas económicas, fiscales y de formación que favorezcan el desarrollo de esta agricultura.

En tercer lugar, lo ha dicho usted y yo quiero insistir, la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria es un tema fundamental. Más del 60 por ciento de los titulares de explotaciones, como usted sabe, son personas mayores de 50 años y, por tanto, ahí tenemos que mantener las medidas y profundizar en ellas para que sean eficaces.

En cuarto lugar, y ligado a ello, la formación profesional es un tema clave. Nosotros vamos a presentar alguna iniciativa para que se destinen más recursos que pueden salir, por ejemplo, de la cuota de la Seguridad Social agraria, como ya salen en otras actividades, por ejemplo, en la de industria o en la de servicios. Nos parece un tema importante. También es un tema importante el estatuto del agricultor y ganadero y me imagino que tendrá cabida legislativa en las que usted ha anunciado, que definir los derechos y los deberes de todo este mundo es un tema complejo que debemos afrontar.

Los seguros sin lugar a dudas son un tema fundamental de cara al futuro, porque todos estamos de acuerdo en que hay que garantizar un mínimo de renta ante adversidades de tipo climatológico o de otra naturaleza. Por tanto, avanzar en lo que sea el seguro integral de la explotación agraria nos parece fundamental y alguna iniciativa presentaremos y esperamos que sean receptivos.

Ha hecho usted referencia a los temas Leader plus y Proder. A nosotros nos parece importante y esperamos que tenga el interés que requiere, porque ha jugado un papel fundamental en algo que usted apuntaba y que todos compartimos, que es la diversificación de la actividad en el mundo rural, pero hay que llevarlo también a la práctica, es decir, que no ocurra lo que en la legislatura pasada que, mientras defendemos la importancia y su potenciación política, se disminuye el presupuesto dentro del Gobierno de la nación. Ha habido una disminución presupuestaria, señor ministro, en los temas del Leader en los cuatro años anteriores, no a través del Ministerio de Agricultura, pero como usted sabe en esto están implicados tres ministerios, también el de Trabajo y el de Economía. Por tanto, sería bueno que ese tema, además de a la palabra, lo lleváramos a la práctica.

Los cultivos transgénicos son otro tema sensible y delicado que quiero poner sobre la mesa. No queremos hacer en absoluto ningún discurso catastrofista. Como decía el señor Amarillo en la última convocatoria, no se trata de que, cuando estamos construyendo los AVE, nos montemos en una diligencia, pero sí se trata de afrontar este tema, porque la seguridad alimentaria, los temas de salud relacionados con este campo son fundamentales. Ya hemos planteado una iniciativa en la Comisión y esperamos que permita un debate sereno sobre este tema, donde hay muchos intereses por medio, además del interés más importante, que es la salud de los ciudadanos.

Señor ministro, todo lo referente a la comercialización y a la distribución agroalimentaria nos parece algo fundamental en la renta de los agricultores, porque es un factor de estabilización demográfica. Por tanto, todo lo que sea reforzar las organizaciones interprofesionales, todo lo que sea apoyar el corporativismo ligado a la calidad del proceso de comercialización, todo lo que sea regulación y transparencia en las relaciones entre productores, proveedores y la propia industria, y todo lo que sea el fomento de las denominaciones de origen y productos artesanales o ligados a la calidad y al territorio nos parece que son acciones que tenemos que potenciar.

Señor ministro, por hacer caso al requerimiento del señor presidente, termino aquí, pero me quedan dos o tres referencias para las que utilizaré el tiempo de la réplica.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, en primer lugar, como hice el otro día también en el Pleno en la interpelación sobre el tema de la pesca, quiero darle la más cordial bienvenida a esta Comisión de

Agricultura y desearle todo el éxito del mundo. Su éxito seguro que será un éxito del sector. En eso estamos absolutamente de acuerdo.

En esta ocasión no voy a hablar de filosofías, de políticas agrarias en general, sino que me voy a centrar en algunos temas concretos que a nuestro grupo parlamentario le parecen muy interesantes, y también intentaré poner luz a alguna parte de su intervención que no he entendido bien. En esta legislatura, que a nivel agrario prácticamente hemos iniciado hace pocos días, creo que sería muy importante lograr un espacio común de encuentro entre las competencias de las comunidades autónomas y las competencias del Estado. En este momento es un maremagnum confuso y en su intervención he visto buenas intenciones pero, por otro lado, he visto la amenaza de las leyes de bases. Cuando ha terminado usted de enumerar los siete proyectos de ley que quiere presentar, he pensado que sólo quedaba uno, una orden ministerial para disolver las competencias de las comunidades autónomas. No creo que eso vaya por aquí. Por eso, señor ministro, yo le pido voluntad y lealtad institucional para trabajar conjuntamente. Yo le puedo asegurar que los problemas de la agricultura y de la ganadería no los van a solucionar desde el Ministerio, solos, no los van a solucionar las comunidades autónomas solas, pero seguramente desde el compromiso institucional, desde el trabajo conjunto se podría llegar mucho más lejos. Por ejemplo, me ha costado entenderle cuando usted ha hablado (y luego me ceñiré más a mi esquema) de la lucha contra los incendios forestales. ¡Pero si eso no es competencia del Ministerio de Agricultura! En incendios forestales, sólo le queda competencia al Estado en lo que son los medios aéreos. Si el Ministerio de Agricultura en este momento tiene capacidad importante para comprar suficiente cantidad de aviones y eso nos va a solucionar el problema de la lucha contra los incendios, bienvenido sea; pero en todo caso está clarísimo en este momento quién tiene las competencias relativas a los accidentes forestales, salvo en los casos en que los incendios forestales abarcan varias comunidades autónomas y entonces el Estado interviene. Creo que vale la pena dejar claros estos temas. Y esto lo ligaría con una entrevista que el otro día hacían a un director general de su departamento en un programa agrario, Agroesfera, en donde hizo unas declaraciones que se ajustaban poco a la Constitución. Estaba enfadado porque las Consejerías de Agricultura de Extremadura y creo que de Cataluña habían presentado un recurso; pero es normal que si se legisla en temas donde hay competencias transferidas se presenten recursos. En todo caso, creo que las declaraciones de carácter político las tienen que hacer los políticos y los técnicos, aunque sean cargos de confianza, se tienen que limitar a gestionar bien sus propias competencias.

Vamos a centrarnos en lo que nos trae hoy aquí. En primer lugar, me gustaría entrar en el tema de los segu-

ros agrarios. Yo creo que se ha adelantado muchísimo en este tema y, desde luego, nos tenemos que felicitar todos. En la última legislatura se incrementaron de forma sustancial los presupuestos, aunque quizá no lo suficiente, y tengo que decir que algo tuvieron que ver una serie de enmiendas que yo presenté. Creo que eso es positivo y, por lo tanto, yo les felicito, pero creo que la autocomplacencia no es buena compañera de viaje. Hay que ir más allá y habría que hacer propuestas cada día más acordes con las realidades. Tenemos ejemplos en las empresas privadas de seguros, que cada día hacen propuestas que van un paso más lejos. Aquí ha hablado ya el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del seguro integral para los daños en la totalidad de la explotación, la posibilidad de asegurar sobrerrendimientos de los cultivos, un seguro asequible que cubriese los doce meses del año. Creo que eso solucionaría muchos problemas que en este momento se presentan con unas carencias, es decir, si graniza y la gente aún no ha tenido tiempo, por lo que sea, de hacer su seguro, no están cubiertos. En el seguro obligatorio de un coche a nadie se le ocurriría hacer un seguro para nueve meses; el seguro hay que hacerlo para los doce meses del año. Creo que hay un camino abierto, que es bueno, pero en el que hay que profundizar más. También fue un acierto la modificación de la gestión de Enesa en la anterior legislatura, donde las comunidades autónomas en este momento tienen un papel más importante, sobre todo porque parte de la financiación es suya. Efectivamente, en los últimos cuatro años se dio un paso importante en el nivel de financiación, pero creo que no es suficiente, como ya he dicho antes, y en este momento no estamos en los niveles máximos que la propia Comisión Europea establece. Por lo tanto, creo que valdría la pena incrementar estas subvenciones por parte del Ministerio.

Los temas de carácter ganadero son complejos y a ellos dediqué multitud de intervenciones en la anterior legislatura. La sanidad animal es un tema complicado y estoy absolutamente de acuerdo con usted en que los animales y las enfermedades no tienen fronteras, pero creo que la coordinación en la lucha es un paso muy importante, sobre todo la voluntad de solucionar los problemas de forma conjunta. No voy a entrar en los problemas de carácter sanitario que tuvimos en la anterior legislatura —la peste porcina clásica—, que fueron un drama para todos, pero quizá valdría la pena que en los foros que corresponda se analizase exactamente por qué se produjeron. Al incorporamos a la Unión Europea caen las fronteras sanitarias que están situadas en las fronteras naturales de los Estados en aquel momento, y el programa Animó no ha funcionado nunca. Es más, en un momento determinado, ni los terminales informáticos estaban enchufados y, por tanto, no había información de lo que pasaba en los otros países. Señor ministro, yo le puedo asegurar que en este momento no se ponen las medidas adecuadas ni

se cumple la normativa europea en el tema de seguimiento y de trazado. Es muy difícil hacer el seguimiento desde el punto en el que un animal nace hasta donde se cría y se mata, a pesar de que hay normativas europeas que marcan exactamente cómo debe hacerse. Pero uno tiene la impresión de que algunas normativas europeas se cumplen muy bien y otras se cumplen menos bien; debe ser que hay intereses importantes para que éstas se cumplan menos bien.

En la lucha contra las enfermedades, que es una de las competencias de las comunidades autónomas, uno está siempre esperando a ver por dónde te llega. Por tanto, creo que hay que poner en marcha unos mecanismos de control interiores en la Unión Europea y unos mecanismos de control en las fronteras externas de la Unión Europea. Todos sabemos qué ha pasado en distintas ocasiones, cuando se han importado cerdos de países que no son de la Unión Europea a bajos precios y que llegan por puertos de comunidades autónomas o por países que no tienen ningún interés al respecto.

Y hay un tema muy importante, que es la aplicación de un programa Animó —entre comillas— a nivel del Estado español, es decir, el control del movimiento de los animales, desde el punto de vista sanitario, en el interior del Estado español. Eso, señor ministro, se lo he pedido a los dos ministros que he conocido en esta última legislatura por activa y por pasiva, y eso necesita un sistema sencillo. La informática está al alcance de todo el mundo, y no es necesario que el Ministerio tenga (aunque puede tenerla, pero no es necesario que la tenga) información al día, pero, en el momento que sale un camión cargado de un tipo de animales de una comunidad autónoma y va a otra, el pasar la documentación vía ordenador a la otra comunidad autónoma para que sepa que le están llegando una serie de animales que van a esa explotación, que esta explotación realmente existe y que no hay ningún problema de enfermedades, ese es un tema de sanidad y de seguridad, sobre todo para aquellas explotaciones, no digo comunidades autónomas, que hacen las cosas bien hechas. Por tanto, es un tema sencillo, es un tema de predisposición, y creo que nadie va a ponerse en contra, pero no hemos logrado, señor ministro, en esos cuatro años, adelantar en esa línea. Es más fácil poner el ventilador en marcha y repartir responsabilidades para todos que trabajar, eso siempre es más fácil. Yo prefiero hablar menos pero intentar que se trabaje más al respecto.

Una pregunta, señor ministro. Dentro de poco, el Ministerio va a aprobar el reparto de las cuotas lácteas para las comunidades autónomas, sacando una normativa. La pregunta es si tiene previsto usted, como máximo responsable del Ministerio, que en esa normativa quepa la posibilidad de que las comunidades autónomas en su propio territorio, de acuerdo con su estructura productiva, de acuerdo con su política de ordenación del sector, establecer criterios propios de distribución.

Esa también, señor ministro, creo que es una clara voluntad de llegar a acuerdos, porque no todas las comunidades autónomas son iguales, no todas tienen la misma estructura productiva ni todas tienen voluntad de hacer el mismo tipo de ordenación del sector; por lo tanto, es también un tipo de lealtad institucional, y a mí me gustaría saber si ustedes tienen previsto eso.

En aplicación de la OCM de la carne de vacuno, que se aprobó, en este momento está generando una serie de expectativas que ha producido un incremento importante de nuevas explotaciones, provocando problemas ya, pero más en el futuro, de sobreproducción del cupo establecido y por tanto de penalización. ¿Pienso el Ministerio avanzar en la regionalización de esta producción que está prevista de momento para el año 2003 y de esa forma evitar problemas que va a tener el sector en el futuro o de lo contrario, vamos a dejar que crezca como quiera y, luego, dentro de dos años, tendremos que poner en marcha líneas de financiación o planes de abandonos?, porque las cuotas van a ser las que van a ser.

Hace unos días estuve reunido con la plataforma avícola estatal; ya sé que éste no es un tema muy importante, pero esa gente se quejaba (yo tengo que decir que con razón) de que no tienen presencia en la interprofesional. Yo estuve en la redacción de la Ley de las interprofesionales, estuve de ponente después en la modificación de las interprofesionales, y no entiendo cómo un sector tan importante como es la plataforma avícola no está en la interprofesional. Por tanto, señor ministro, le pido que mire el tema y que imponga el criterio del Ministerio para que todos los sectores productivos estén presentes en las interprofesionales, porque, si no, no nos van a servir estas interprofesionales.

Hay un tema ligado con la avicultura, del que también tendremos que hablar, aunque no es un tema propio quizá del Ministerio de Agricultura, que es el régimen especial de la Seguridad Social, absolutamente caduco en su concepción. Me voy a explicar. La cotización continúa por el mecanismo del líquido imponible. En este momento la base de la contribución ya ha desaparecido, estamos en otro sistema. Las 50.000 pesetas de líquido imponible están absolutamente superadas y todos estamos mirando hacia otro lugar, pero el día que el Ministerio de Hacienda, o el Ministerio de Trabajo entre a analizar nos daremos cuenta de que continúan cotizando muchos agricultores al régimen especial de la Seguridad Social y su líquido imponible es muy inferior a las 50.000 pesetas, no porque tengan empresas que sean muy productivas, sino porque los ayuntamientos han subido las contribuciones y han subido las riquezas imponibles. Por lo tanto, hay una situación donde nadie dice nadie, pero con mucho cuidado —entiendo que es un tema muy delicado— habrá que entrar en ese tema para que el sector agrario pueda tener una protección paralela a la que tienen otros trabajadores de otras situaciones, siempre teniendo en

cuenta que las posibilidades de financiación por parte del sector agrario son las que son, no las que nos gustaría que fueran.

Señor ministro, ha hablado de modulaciones, ha dicho que es un tema que habrá que debatir. Efectivamente, habrá que debatirlo y habrá que ver cuál es al final el que se aplica, pero me hubiese gustado saber cuál es la posición del Ministerio de Agricultura respecto a las modulaciones. Creo que es un tema importante, sensible, y vale la pena saber qué piensan las formaciones políticas, porque cada una tendremos nuestra posición, pero sería bueno que antes de comenzar a negociar ese tema, a discutirlo o a debatirlo, sepamos cuál es la posición propia del Ministerio, si se quiere o no se quiere hablar y cuál es la oposición al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Companys, se le va terminando el tiempo. A ver si puede abreviar.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Si, señor presidente, pero hablar de agricultura, ganadería, pesca y alimentación en siete, ocho o diez minutos es casi un milagro, y como los milagros son para otra gente, yo voy a hacer lo que pueda y, cuando haya terminado el tiempo, me corta y continuaremos el próximo día.

Ha hablado de la reforma de la OCM del aceite, en la que no voy a entrar. De los frutos secos hablamos el otro día, y también del plátano. Iremos siguiendo esos temas. Quería hablar del control sanitario, y ya he hablado, en cierta manera, del control sanitario en el movimiento de los animales; es un tema en el que desde luego durante los cuatro años voy a insistir cada vez que tenga ocasión.

El control sanitario de los elementos que configuran los alimentos de los animales me parece otro tema importantísimo, no podemos caer en los errores en los que se están cayendo en este momento en Bélgica y otros países, porque ése es un error de unos pocos que paga todo el sector. Por tanto, el control de la calidad de los elementos que configuran los piensos, es un tema importante.

En temas de pesca, (a ver si tengo tiempo y termino lo antes posible), usted el otro día dijo que tenía la ley preparada para ir al Consejo de Ministro. Incluso insinuó con toda razón que con algunas comunidades autónomas, como Cataluña, no se había llegado exactamente al consenso. Nosotros entendemos de forma clara que el tema de pesca que prevé la ley es una competencia del Estado, pero habría que caminar hacia la posibilidad de una mayor participación en la gestión de las comunidades autónomas. En consecuencia, le pregunto: ¿cree que esa ley que usted tiene ya preparada debería abordar, diseñar una política propia para el Mediterráneo, de acuerdo con las características diferenciales de ese mar y la estructura de su sector pesquero y hacerlo de acuerdo con las comunidades autónomas?

De hecho, en el Estado español yo diría que hay dos grandes tipos de pesca —estamos resumiendo muchísimo—, la de carácter litoral, con las pequeñas barcas que salen unas millas y vuelven otra vez, y la pesca de altura, que es a la que nos requiere grandes tiempos. Yo creo que debía haber una política clara en lo que hace referencia a la pesca litoral e intentar llegar a la creación de una administración única al respecto, con la colaboración de todas las comunidades autónomas. Este no es un problema sólo de Cataluña; es un problema de las Islas Baleares, de Valencia, de toda la cuenca mediterránea, como mínimo y quizá también en algunas zonas de la cornisa cantábrica.

Yendo a una política más abierta con la cooperación de las comunidades autónomas, yo le aseguro (ahora no lo conozco, pero lo sé de la anterior legislatura, cuando ustedes también gobernaban en las Islas Baleares) que el consejero de Agricultura está absolutamente de acuerdo con nuestra propuesta, y creo que también lo está el de Valencia. Por tanto, se puede hacer una propuesta para ese tipo de pesca de carácter litoral (no de legislación, que esa es del Estado y no la discuto), para la ejecución de su normativa, para una mayor colaboración en unos planes de mejora y de control de las plataformas litorales. Hay todo un campo importantísimo en el que trabajar y yo creo que se puede hacer.

Voy terminando, porque no quiero que el señor presidente me llame más la atención. También habría que hacer un esfuerzo por parte del Ministerio en no frenar algunos temas de las comunidades autónomas. Estoy de acuerdo con usted cuando ha hablado de que en el futuro el proteccionismo agrario tendrá problemas, habrá menos proteccionismo, hay que abrirse más al mundo, pero en este momento, por ejemplo, el Reglamento de la Unión Europea, por el que se establece la OCM del vino, considera prioritario establecer mecanismos en el sector vitivinícola que le permitan adaptarse con rapidez a los cambios por la competitividad tanto exterior como interior. La aplicación de los acuerdos, por ejemplo, de la Ronda Uruguay, del GATT, de 1995, va en la línea de la potenciación de un mercado más abierto, global y competitivo, donde las medidas de carácter tradicional están perdiendo muchas veces su posible efecto. Por ese motivo la Generalitat de Cataluña, ha consensuado con la mayor parte del sector del vino lo que se llama la denominación de origen de vinos de calidad cosechados en Cataluña. De hecho, esa denominación de origen ya es una realidad y la componen 241 bodegas, han certificado 140.000 hectolitros de vino de calidad, que representa más de 12 millones de botellas, de las cuales se han comercializado más 10 millones. Ese vino va a la Unión Europea, pero sobre todo a Estados Unidos y Japón. Mientras tanto, el Ministerio no hace una cosa tan sencilla como obvia, que es ratificar urgentemente ese decreto. ¿Por qué no lo ratifica? Por una parte, pedimos que las comunidades autónomas se organicen, que sean diná-

micas y luego, cuando vienen aquí a tratar temas que son competencia de las comunidades autónomas, el Ministerio no ratifica el decreto. No sabemos qué hacer. ¿Continuamos o no? ¿Modernizamos o no? El Ministerio tiene que pensar que las comunidades autónomas no son sus competidoras, sino que forman parte, junto con el Ministerio, de un gran equipo que tiene como obligación la defensa de los intereses de los agricultores, ganaderos, pescadores y de la industria agroalimentaria del Estado español. No son dos equipos que se dedican a enfrentarse entre ellos, sino que intentan buscar soluciones.

Ha hablado de los planes de regadíos. Es un tema que hemos tratado en diversas ocasiones en la anterior legislatura. El diseño correcto de esos planes pasa por que coordinemos los esfuerzos con las comunidades autónomas. Si hay alguna cosa que está en las comunidades autónomas y para la que hay que contar con ellas son los regadíos. Si el Ministerio tiene un plan, me parece muy bien, pero hay que hacerlo de forma coordinada. No hay que ver aquí a la Administración del Estado que llega al territorio y que comienza a hacer cosas que a lo mejor no tienen nada que ver con las necesidades del propio territorio. Por ejemplo, he tenido ocasión de ver parte de la documentación que se ha presentado y puedo asegurarles que había grandes errores porque no ha habido un previo entendimiento con las comunidades autónomas.

Señor ministro, tengo muchas más cosas que decirle. Esperamos que su ofrecimiento y su voluntad de estar presente en esta Comisión nos permita tenerle con frecuencia a usted y a la gente de su Ministerio para debatir temas que nos parecen importantes. A mí como diputado lo que más me interesa es que el sector funcione por encima del sentido estrictamente de partido. Me tendrá siempre a su disposición cuando las propuestas que haga el Ministerio sean de carácter constructivo y buenas para el conjunto del sector agrario, ganadero, pesquero y agroalimentario.

El señor **PRESIDENTE**: Como sabe el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, estamos siguiendo el orden de solicitudes de comparecencia. La solicitud de Izquierda Unida entró después de la celebración de la Mesa. Esta Mesa estaría dispuesta a subsumirla a la comparecencia de hoy y, si no tiene inconveniente, le doy la palabra, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: No sólo no tengo inconveniente, sino que nos parece lo más lógico.

Quiero repetir, en primer lugar, la felicitación al señor ministro que ya ha recibido de otros portavoces y espero que su trabajo sea fructífero para el sector agrario y pesquero español. Acepto el ofrecimiento de diálogo y de consenso, que espero tenga su continuidad a lo largo de esta legislatura.

Para empezar, tengo que decirle que nosotros no elogiábamos tanto como usted la reforma agraria de la Agenda 2000, que se aprobó en marzo de 1999 y que se ha empezado a aplicar el 1 de enero de este año. Y no lo hacemos porque el marco fundamental de esta actuación, que es lo que fija la política agraria de su Gobierno, ya lo dijimos en su día, se realizó profundizando la reforma que se inició en 1992, una reforma que lo que planteaba era un descenso de los precios de garantía de los productos agrícolas y ganaderos, y luego se intentaba compensar, pero sólo parcialmente, a los productores mediante ayuda directa. La realidad es que esto está causando un descenso en la renta de los agricultores y de los ganaderos. Por eso tiene usted que comprender por qué no somos nada elogiosos con la Agenda 2000. Además, y usted lo ha señalado, hay importantes sectores que no fueron contemplados en esa Agenda 2000 y que van a sufrir de forma inminente. Ha hablado usted del algodón, de las frutas y hortalizas, del plátano, del aceite, y la verdad es que esta negociación va a condicionar el futuro de la agricultura española, dado que estamos hablando de productos eminentemente mediterráneos. Tiene que saber que estos productos no son los mejor tratados, en la Agenda 2000 y que en la política agraria europea ha habido una desproporción muy grande siempre en detrimento de los productos mediterráneos. Por lo tanto, nosotros sabemos, y usted algo ha dicho sobre ello, que la negociación de esta reforma no va a estar exenta de dificultades, sobre todo debido a los planteamientos presupuestarios restrictivos que ya tiene la Agenda 2000. El Gobierno debe acometer esta negociación comunitaria con firmeza y determinación para evitar que los intereses de nuestros agricultores y ganaderos salgan perjudicados. Izquierda Unida cree que la clave está en que se consiga un nivel de precios en los productos que permita garantizar una renta para los agricultores y ganaderos que se acerque a la renta media de la población. No es admisible que se sigan produciendo hundimientos de precios en algunas producciones que están llevando, y no es literatura, a la ruina fundamentalmente a los agricultores y ganaderos de explotaciones familiares.

Hay algo que usted no ha dicho cuando ha hablado del aceite, pero creemos que habría que tenerlo presente, porque de alguna forma sí estamos de acuerdo con ello. Ha hablado del arroz y del algodón en el sentido de que hay que ir contra el aumento de la penalización y que hay que pedir más cupo, pero no le he oído hablar sobre ello respecto al aceite. No sé si ha sido porque no lo ha dicho o porque yo no he estado atento, pero igual que ha hablado de recuperar la prohibición de mezcla, no le he oído hablar de recuperar el tema de la intervención. Para nosotros la OCM del aceite es una cuestión clave, ya lo dijimos en su día, en un nivel similar al que puede tener el tipo de ayuda a la producción. No se puede hablar de ayuda a la producción y no hablar

de precios de intervención. Ya se está pagando en todo el campo aceitero, fundamentalmente en el campo andaluz, la desaparición del precio de intervención. Como no lo ha dicho, me gustaría saber si ha desaparecido de sus prioridades o ha sido un lapsus.

Ayer recordábamos que la renta agraria en España ha descendido preocupantemente en los últimos tres años, alcanzando un 2,4 por ciento en 1997; un 6,2 por ciento en 1998 y un 8 por ciento en 1999. Cuando desciende de esta manera, quienes más sufren las consecuencias son las explotaciones familiares agrarias, sobre todo cuando este descenso se produce a la vez que una disminución del número de agricultores, porque en años anteriores se había producido un aumento en la renta, pero era un aumento ficticio. El aumento traía causa del descenso del número de agricultores, pero en estos años se dan los dos elementos. Desciende el número de agricultores que, según datos que tenemos de la Seguridad Social, pasa de 480.000 en 1992 a 342.000 en 1999, una reducción del 30 por ciento, lo cual va unido a una bajada de la renta agraria. Nos preocupa que esté ocurriendo un proceso en el que las subvenciones directas de la política agraria sean cada vez más determinantes, configurando en el año 1998 el 24 por ciento de lo que es la renta agraria, cifra que según los datos no sólo no va a bajar, sino que incluso puede incrementarse. Esta situación obliga a tomar medidas y a una política diferente a la que se ha hecho hasta este momento.

Es importante señalar que la legislación de desarrollo rural que se anunciaba como el segundo pilar de la PAC, de la política agraria común, al final queda muy deslavazada y muy mediatizada. No se puede anunciar este segundo pilar dándole tanta importancia para no dotarlo luego con presupuesto. Las restricciones presupuestarias a las que queda sometida la Agenda 2000 pueden frustrar cualquier tipo de desarrollo rural. Tenemos asuntos importantes pendientes —usted lo ha señalado— como son las deficiencias estructurales de las explotaciones agrarias —especialmente su dimensión, equipamiento y tecnología— o el asociacionismo agrario, que no se defiende viniendo aquí y repitiéndolo una y otra vez en cada declaración —ya lo dijimos en la legislatura pasada— sino acompañando las propuestas con dinero en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado.

Se ha hablado de la problemática medioambiental, de la incorporación de nuevas generaciones y del acceso de la mujer a la actividad agraria. Estamos de acuerdo con gran parte de lo que usted ha dicho; al final del verano, cuando vengan los presupuestos, veremos cómo se plasma. Hacer lo mismo que en la legislatura pasada sería frustrar muchas expectativas; aquí vienen y se abren expectativas, pero cuando llegan los presupuestos, se frustran siempre.

Cuando se habla de la Agenda 2000 y del desarrollo rural, aparece el reglamento horizontal, del que desta-

caré algunos puntos. Creemos que es positivo lo que aparece en el reglamento sobre modulación de ayudas directas, luego le diré algo más. Le he visto muy a la defensiva en esta comparecencia y en otras declaraciones. No se trata de no rehuir el debate, el ministro tiene que liderar y encabezar el debate. Le he oído decir que no se trata de ir contra nadie; creo que ha dicho exactamente que no pretendía usted ir contra nadie ni a favor de nadie. Nosotros sí queremos ir en contra de alguien; hay que ir en contra de los especuladores, de los cazaprimas y de todos aquellos que han ido al campo a aprovecharse de él. Modular significará ir contra alguien y creemos que es lo que hay que hacer. La aplicación de la modulación de las ayudas directas contribuirá a dar un giro fundamental al porvenir de los agricultores profesionales, que son los que deben ser defendidos, y la protección familiar agraria puede ser la base del desarrollo agrario de este país. Por otra parte, mejorará la legitimación social de las ayudas agrarias, que usted sabe que han sufrido bastante descrédito social porque quizá haya habido poca o mala explicación. Usted lo ha dicho y es verdad que cuando hablamos de subvenciones utilizamos un mal lenguaje; al final, hay que recuperar legitimación social. También hay que introducir nuevos criterios en la política agraria; hay uno que nosotros venimos repitiendo y no se lo he oído mencionar: el criterio del empleo, que debe jugar un papel fundamental a la hora de modular las ayudas agrarias.

Ha habido un largo proceso hasta negociar la Agenda 2000. Hubo muchas expectativas y luego, cuando vinieron los recortes agrarios y cierta frustración de algunos países líderes de la Unión Europea, como Alemania, a la hora de plantear la ampliación a los países del centro y del este de Europa, resultó decepcionante lo recortado que quedó el debate de la Agenda 2000. A partir de ahora, el debate no debe ser solamente cuantitativo, aunque constituye un aspecto importante y es normal buscarlo cuando se está con la soga al cuello, como está y ha estado gran parte de nuestro sector agrario y ganadero. Hace falta, además, un debate genérico sobre la situación y el futuro del campo español, en el que aparezcan los desafíos que tiene el sector agrario español para los próximos años, que son importantes y usted los ha señalado: globalización económica, liberalización del comercio, todo lo que está en torno a la OMC y la ampliación de la Unión Europea.

En este marco, usted ha hablado de lo que sería un libro blanco de la agricultura y ha planteado una serie de propuestas legislativas. Ya defendimos en la legislatura pasada sin mucho éxito que hace falta ese debate genérico en el que no hablemos sólo de la cuantía de las subvenciones sino también de la política y del modelo agrario español. Planteamos entonces, junto con algunas organizaciones agrarias, la necesidad de una ley marco que regule la actividad agraria y el desarrollo rural en nuestro país y que priorice —lo que para

nosotros es fundamental— la política agraria a favor de los agricultores y ganaderos que trabajan personal y directamente en el campo. Ese debe ser uno de los objetivos fundamentales de la política agraria en este país: el reconocimiento y apoyo al agricultor profesional y la expulsión —lo digo con toda contundencia— de todos aquellos que sólo buscan especular y aprovecharse. Ahí está la subida de los precios de la tierra, otro elemento muy importante —no sé si no lo ha mencionado o no le he oído mencionarlo— que está expulsando de la tierra a agricultores que han estado en ella durante generaciones, simplemente por criterios especulativos.

Proponía usted siete iniciativas legislativas, pero cada una de ellas no puede tener un debate separado, sino que deben estar incluidas todas en un debate global; ese debate general debería hacerse dentro de una ley marco que tuviese concreciones al final. Defendemos una ley marco en la que tenga cabida desde esa definición de agricultor a título principal hasta todo lo que usted ha planteado aquí de sanidad vegetal, sanidad animal, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, se le va terminando el tiempo, como al resto de los portavoces.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy terminando. Evidentemente, no será el único debate. **(El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Arias Cañete: ¡No, no!)**

Ha planteado otras iniciativas legislativas que nos parecen importantes, a ver si se hacen realidad. La ley del vino, por ejemplo; me ha sonado bien la letra, veremos si podemos terminarla en esta legislatura porque durante la legislatura pasada se trabajó en una subcomisión que luego fue paralizada sin muchas explicaciones y la ley no vio siquiera el inicio de su tramitación.

Para terminar, quiero decirle algo sobre el plan de regadío. No tenemos más conocimiento de él que el que nos proporcionó la señora De Palacio cuando vino a hacer su presentación a bombo y platillo en esta Comisión; después, no hemos tenido ninguna información más en sede parlamentaria. Nos gustaría tener algún debate sobre el plan, igual que se está consensuando con organizaciones agrarias y con comunidades autónomas, antes de que se nos presente el texto acabado y se nos diga, además, que no se puede modificar porque ya está acordado con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias, de modo que lo único que haríamos aquí sería dar fe. Nos gustaría tener el compromiso del ministro de que se celebrará ese debate antes de la tramitación parlamentaria formal. Quiero repetirle que consideramos que la Ley de Aguas no es positiva para el sector agrario español. Se hizo con una clara intención y ya se están pagando las consecuencias, y se seguirán pagando conforme se vaya desarrollando en mayor medida.

Hablaremos en otra ocasión de la incorporación de los agricultores jóvenes y de la mujer. Me ha sorprendido que no haya hablado usted del gasóleo en esta comparecencia; será porque consideraba que estaba todo muy hablado. Algo tiene usted que decir. Hoy ha hablado mucho de consenso y de acuerdo, pero parece que las medidas que su Gobierno está tomando no están precisamente consensuadas ni con las fuerzas políticas, como quedó evidenciado ayer en el Parlamento, ni con las organizaciones agrarias, que se siguen manifestando para pedir a su Gobierno lo que es el único camino real, aparte de confiar en milagros: la bajada de la parte impositiva. Ustedes son aficionados a bajar impuestos. La verdad es que se han atrincherado en un elemento que nos sorprende y que tiene que tener alguna explicación. Usted no puede ser solamente portavoz —se lo decía ayer desde la tribuna del Congreso y se lo repito porque no estaba presente en ese debate— de las organizaciones frente a otros ministros. Usted forma parte de un Consejo de Ministros que toma decisiones colegiadas. Por tanto, usted tiene que llevar al Consejo de Ministros los planteamientos a los que usted se compromete. Usted no es portavoz ante otros ministros, sino que usted forma parte de un Gobierno, que tiene que gobernar para todos los españoles.

Brevemente voy a hablar de pesca porque algo hay que decir. Usted estaba mal informado y ayer no se aprobó la proposición no de ley. Nos hubiese gustado que se aprobase, sobre todo al grupo proponente, pero no fue así. Quiero decirle simplemente que yo espero que usted sea el ministro de Pesca, porque la verdad es que hasta ahora ni la señora Loyola de Palacio ni el señor Posada han sido ministros de Pesca y se pagan las consecuencias. El acuerdo pesquero con Marruecos no se empieza a negociar hace dos o tres meses, sino que hace cuatro años se sabía que no había prórroga y el Gobierno no ha hecho absolutamente nada, porque, repito, no ha habido ese ministro o esa ministra de Pesca que haya tratado este tema. Ahora se están haciendo cosas que se tenían que haber hecho en los cuatro años anteriores. En unas declaraciones tuyas le escuché decir que el acuerdo se iba a firmar el verano. Afortunadamente, usted ya es más realista y da una fecha de final de año. Usted habla de indicios satisfactorios. Ustedes sabrán cuáles son esos indicios, porque ni siquiera el señor Fischler lo ve, ya que ayer o anteayer hacía declaraciones bastante más pesimistas de las que usted ha hecho aquí. Me gustaría que usted fuese ese ministro de Pesca y que pudiésemos ver la ley de pesca con la que se comprometieron hace cuatro años. Si era una prioridad hace cuatro años, la verdad es que ni siquiera se llegó a presentar a título de borrador. El sector pesquero está sobrado de palabras y lo que hace falta es gobernar. El que paga los platos rotos en este país en los últimos años en cualquier negociación europea o con un tercer país, siempre acaba siendo el sector pesquero. Si aquí hay un ministro que se preocupe,

podremos hablar y discrepar y por lo menos habrá alguien que esté gobernando de cara a la pesca.

Estos son los planteamientos que desde Izquierda Unida le hacemos. Aquí no se cierra el debate, pero sí sería bueno que hoy de aquí saliesen por lo menos unos compromisos concretos en torno a la modulación, en torno a la intervención y en torno al gasóleo, que son temas que hoy por hoy marcan el debate y las preocupaciones de los sectores agrario y ganadero español. Si podemos salir hoy de aquí con unos compromisos, habremos dado por lo menos una luz de esperanza que permita que los sectores ganadero, agrario y pesquero español piensen de una vez por todas, que un Gobierno más que palabras lo que le va a dar son hechos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Me disculpo porque veo que hace algunos gestos, pero le quiero recordar que tomamos un acuerdo en la última Mesa y Junta, en el que el orden de intervención ordinaria de los portavoces de los grupos parlamentarios será siempre de mayor a menor en la tramitación de comparecencias. Si subsumimos la de Izquierda Unida, lógicamente es de mayor a menor y conforme al orden establecido. Por lo tanto, disculpe señor Vázquez, es una decisión que tomamos. Tiene la palabra.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Discúlpeme, señor ministro. Efectivamente, tomamos las decisiones que tomamos, un orden determinado de intervención y se varía en esta sesión. No es por nada, no es por ningún prurito especial, como usted comprenderá. A mí me da exactamente lo mismo. En todo caso, me parece que hay que tener un respeto a las formas y nada más. No pasa nada más, señor presidente. Señor ministro, quiero saludarle y agradecerle su comparecencia y, como no puede ser de otra forma, desearle el mejor de los éxitos en su gestión, que indudablemente serán éxitos para los sectores productivos de los que usted se hace responsable, serán éxitos para todos. Estamos en el marco de una comparecencia donde inevitablemente usted como ministro hace una declaración de intenciones sobre las que van a ser las líneas básicas de actuación de su departamento, intenciones siempre buenas. También en el marco de esta comparecencia, necesariamente prolija se exponen nuestras intenciones, y se abarcan todos los temas, por lo que es muy difícil entrar a discutir a fondo todos ellos por las inevitables limitaciones de tiempo. Habrá tiempo de discutir muchas políticas concretas y aspectos que afectan a determinados sectores productivos.

Sí que me quiero referir a un par de cuestiones a las que usted hizo referencia. En primer lugar, le quiero decir que a mí me preocupa lo que significa eso que usted acaba de definir como política agraria nacional. Digo que me preocupa porque la cuestión es qué va a

significar desde el punto de vista de las competencias de las comunidades autónomas, del respeto a las mismas, aunque usted habló de coordinación con ellas, y sobre todo qué va a significar la consideración de la existencia de agriculturas diferentes, por ejemplo, del conjunto del Estado, como usted sabe, con intereses y modelos no siempre coincidentes. En esto le quiero recordar una cosa, es vieja pero se la quiero recordar, y es que políticas iguales muchas veces no siempre sirven para solucionar problemas reales diferentes. Políticas iguales no solucionan problemas reales diferentes. En todo caso, es verdad que hace cuatro años que el Partido Popular accedía al Gobierno y desde entonces usted es el tercer ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Efectivamente, es usted un ministro nuevo pero también es un ministro que continúa una política de un determinado Gobierno, en este caso del Gobierno del Partido Popular.

Quiero recordar que hace cuatro años, casi justos, la señora ministra de Agricultura de entonces, en su primera comparecencia, nos hacía un diagnóstico de algunas de las cuestiones claves que afectaban a la agricultura y a la pesca y proponía unas líneas de actuación para corregir esas deficiencias. Entre otras cuestiones, quiero recordar que ella hacía referencia a un problema básico de tipo político. Se refería a las pésimas condiciones en que se negoció por los gobiernos anteriores el Acta de Adhesión y, como fruto de esa mala negociación, a las carencias que sufrían los sectores agrario y pesquero. Además, especificaba en el tema de la pesca que la discriminación que sufriera la pesca española como consecuencia de ese tratado de adhesión era evidente y sólo fue corregida parcialmente tras la integración a la política común de pesca en enero de 1995. Digo esto porque yo en aquel momento me acuerdo que coincidía en este tipo de diagnóstico con la señora ministra, porque está claro que los problemas que sufren los sectores agrario y pesquero en este caso no caen del cielo, sino que guardan relación con la política que desarrolle el Gobierno, también con la política que en parte desarrollan las comunidades autónomas y con la política que practique la Unión Europea, que afecta de manera decisiva a estos sectores. También lo digo porque, hecho este diagnóstico por su antecesora en el cargo, trazaría un tratamiento, como decía antes, para corregir estos problemas de base y, por lo tanto, es inevitable referirse a los planteamientos que usted realiza para ver qué aconteció en sentido positivo o negativo en los últimos años.

La verdad es que yo le tengo que decir, como Bloque Nacionalista Galego, que nosotros no estamos satisfechos con lo que ocurrió en este período, porque es evidente que no se corrigieron, en lo sustancial, los problemas de fondo que afectan a agricultores y ganaderos, y la Agenda 2000 es ejemplo de lo que digo. Tampoco se realizaron avances claros en materia pesquera. Al contrario, a nosotros nos parece que la activi-

dad pesquera sigue sometida a vaivenes, a incertidumbres, a dificultades que no desaparecen sino que en algunos casos aumentan. Hoy usted vuelve a hacer referencia a esa línea política básica de actuación de su departamento y la define como una nueva política, en el sentido de que se trataría de que el Gobierno pasara de una política defensiva a una política ofensiva, buscando un modelo de futuro. Esa política pasaría por una acción clara en defensa de nuestros sectores ante la Unión Europea y por una política propia de impulso de estos sectores a los que nos referimos. **(El señor vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la Presidencia.)** Le vuelvo a decir que en eso estamos totalmente de acuerdo. Nosotros venimos demandando desde hace mucho tiempo una línea de actuación en ese sentido que dé lugar a una nueva política europea de la que tanto depende la buena marcha de estos sectores de los que hablamos y, desde luego, una política europea que procure el equilibrio, que beneficie precisamente a las zonas más deprimidas y, en consecuencia, que busque ese equilibrio territorial y social. Eso hasta ahora no aconteció, es decir, esta política europea, en lo que hace referencia a una comunidad autónoma como es la de Galicia, no llegó a alcanzar ese reequilibrio respecto a una situación de partida. Esperemos que esta nueva política que va a iniciar usted y su Gobierno nos lleve a una solución mejor que la que ha venido ocurriendo hasta el momento.

Cuando usted se ha referido a los temas, probablemente debido a su prolijidad, no ha hecho especial hincapié en un sector que es el lácteo, pero yo lo voy a hacer. Quiero llevarle a su ánimo, aunque sea brevemente, la importancia que tiene el sector lácteo, del que viven, señor ministro, comarcas enteras, que tiene un gran peso en la producción final agraria y que con una buena política de apoyo yo estoy seguro de que tendría capacidad para competir a nivel europeo y mundial. Este sector, señor ministro, está encorsetado desde hace muchos años por este sistema de cuotas que es injusto e insuficiente. Usted sabe que la cuota que tiene asignada el Estado español es inferior a su propio consumo interno. Además también está encorsetado por la famosa aplicación de la supertasa de la que usted nos podría avanzar a qué cantidad asciende la derivada de la pasada campaña. Un sector que está sacrificado —y lo digo así— para que otros Estados europeos puedan seguir produciendo grandes cantidades por encima de su consumo. Es evidente que en las negociaciones de adhesión estos Estados excedentarios se aseguraron poder mantener esa posición privilegiada y eliminar en la práctica a un posible competidor limitando su producción. Es verdad también que este sector tuvo una oportunidad de ver mejorada sustancialmente esa situación durante la negociación de la famosa Agenda 2000, pero nosotros creemos que tristemente no fue así. Como usted sabe, el incremento de cuota asignado al Estado español por mucho que se vendiera como un gran éxito

se quedó en 550.000 toneladas, por cierto en el marco de un incremento de cuota en el conjunto de Europa de 2.830.000 toneladas, y además acompañado de una previsión de bajada de precios con compensaciones insuficientes, que usted conoce mejor que yo. Así, los problemas en el sector persisten y se agravan. La cuota sigue siendo insuficiente, la producción real sigue por encima de esta cuota y existe una situación de mucha desesperanza en este sector. Las consecuencias están a la vista, señor ministro: los abandonos de la producción son masivos, los intentos desesperados de compra de cuota por parte de algunos productores veremos en qué finaliza, en el sentido de que si el sistema de cuota desaparece en el año 2006 ya veremos qué resultado les da la inversión tan importante que en este momento están haciendo con esa compra. Si a esto añadimos que hoy los precios están absolutamente por los suelos, y me voy a referir, por ejemplo, a los precios del año 1999 con datos de la propia Xunta de Galicia donde el precio medio de leche en noviembre se estaba pagando a 45,3 pesetas/litro frente a noviembre de 1995 que se pagaba a 46,11, hágase usted cargo de lo que sucede. Si esto lo acompañamos con una falta de política industrial clara por parte del Gobierno, al menos nosotros no la conocemos, o que no hay una interprofesional, hágase usted cargo de en qué situación se encuentra este sector. Nos gustaría que ahondara un poco más para conocer qué medidas concretas contempla el Gobierno para ir más allá de la simple reestructuración del sector, es decir, de reducir ese sector a niveles aceptables para nuestros socios europeos y, sobre todo, después de esta reestructuración qué le augura su Ministerio a este sector ante la famosa liberalización del mercado mundial.

Si me permite, quiero hacer una pequeña referencia con respecto a algo que usted dijo anteriormente y es el asunto de la modernización de las explotaciones. Usted nos decía que se trataba de dimensionar esas explotaciones para poder competir. Curiosamente esa política, cuando menos en lo que se refiere a Galicia, es contradictoria con esa otra política de que ustedes hablan de apoyo a la forestación de tierras agrarias, fundamentalmente de las tierras abandonadas por otros cultivos. Efectivamente, la dimensión de esas explotaciones pasa por disponer de superficie agraria útil; conseguir además explotaciones que obtengan productos de calidad o se hace en base a la tierra o no se hace. Por tanto, eso es contradictorio, porque si, por un lado, se dice que hay que dimensionar las explotaciones y, por otro, apoyamos que se foresten, como digo, cuando menos en la Comunidad Autónoma de Galicia eso es una dificultad que existe con claridad, porque no pueden aumentar la dimensión de la tierra disponible.

Podríamos hablar de los problemas de la carne de vacuno, a los que usted no hizo especial referencia y que también salió de esa reforma de la famosa Agenda 2000 con reducción de precios, con primas compensatorias insuficientes, con un escaso aumento de los dere-

chos vacunos machos, con disminución de derechos a las vacas nodrizas, etcétera, y primando un modelo de producción intensivo. Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que buscar productos de calidad, que el ciudadano tiene derecho a consumir productos sanos, pero la pregunta vuelve a ser la misma: si es posible caminar hacia esa generación de productos de calidad con ese modelo agrícola que se está imponiendo en el mundo en general y en la Unión Europea en particular; es decir, ese modelo que busca la rentabilidad como fin último. Si vamos por la vía de primar exclusivamente a las grandes explotaciones en detrimento del modelo más tradicional vinculado a la tierra, si lo que se busca es la rentabilidad las consecuencias evidentes son las vacas locas, los pollos belgas y las hamburguesas polacas. Eso inevitablemente nos lleva ahí. Por tanto, habrá que definir esto a nivel europeo, no podemos estar diciendo, por un lado, que apostamos por la calidad si luego potenciamos un modelo agrícola que lleva justo a lo contrario.

Podríamos hablar del tema de los ganaderos del porcino, que como usted sabe sufren una crisis muy aguda, de los avicultores que están al límite de la resistencia, etcétera. En todo caso, señor ministro, hablar de modernización del sector agrario no debe suponer, como viene significando hasta el momento, la desaparición de miles de empleos en el campo. Por referirme a Galicia, y son datos de su propio Ministerio, le voy a decir simplemente que entre el año 1988, en que había 406.400 ocupados en el campo pasamos en el año 1998, es decir, 10 años después, a 181.000 y la tendencia decreciente sigue.

En cuanto al tema de la renta de los agricultores del Estado español en general, señalaré que es mucho más baja que la de los agricultores europeos, pero si me refiero en concreto a la de los agricultores gallegos le diré que está en la mitad de la media estatal y en un tercio de la renta europea. Esos son datos de la propia Xunta de Galicia. Podríamos hablar también del gasóleo, etcétera.

Por último, porque tampoco quiero abusar del tiempo del que dispongo, quiero hacer una breve referencia a la pesca, no porque no tenga importancia, para nosotros como Bloque Nacionalista Galego tiene mucha, sino porque en estos días hablamos de ello y tendremos tiempo de hablarlo en el futuro. Usted nos diseña unos ejes de actuación, y veremos en qué se concretan, porque algunos de ellos formaban parte de las prioridades de antecesores suyos en el cargo y no tuvieron mucho efecto en cuanto a su concreción. Señor ministro, siendo —como usted sabe y reconoce— especialistas y competitivos, tenemos incertidumbres constantes y además existe una preocupación real en el sector, que muchas veces se encuentra preocupado porque no encuentra el apoyo político que ellos creen que merecen y que yo comparto.

Hablamos y hablaremos de una nueva política común de pesca, que debemos modificar en un sentido más positivo para nuestra flota debido a que no consideramos satisfactoria la actual. Existe la necesidad de encontrar soluciones, que no vamos a detallar hoy y de las que ya se habló como el tema de Argentina. La cuestión de la extraterritorialidad también debería merecer atención porque usted sabe que hay peligros por esa vía. Asimismo merecería atención impulsar en la Unión Europea que se negocien los acuerdos pesqueros de otra forma distinta a la actual, es decir, en el marco global de relaciones con terceros países y no quedando fuera, etcétera.

En este terreno es necesario avanzar y definir desde diversos departamentos ministeriales una política que mejore las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del mar, que siempre están un poco olvidados cuando hablamos de esta cuestión.

Concluyo definitivamente. Señor ministro, quiero expresarle mi preocupación, cada vez más acentuada, sobre su posición y, por lo tanto, la del Gobierno respecto de la negociación del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos. Si no he entendido mal, usted nos habla ahora de un nuevo concepto, el *partenariado*. Quisiera saber exactamente qué es lo que defiende en este momento el Gobierno español en esa negociación, explíquenos con claridad qué fines pretende el Gobierno español que alcance la Unión Europea para nuestra flota con ese acuerdo, qué líneas de negociación van a seguir y si el Gobierno sigue apostando por mantener la flota y las condiciones en las que faenaba durante el anterior acuerdo o si el Gobierno ya ha tirado la toalla en este terreno y busca un nuevo acuerdo que, si es por otras vías, evidente e inevitablemente supondrá una disminución de la flota presente en ese caladero. Nos gustaría que nos lo aclarase.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Voy a intervenir brevemente, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, en primer lugar, para dar la bienvenida al señor ministro en esta primera comparecencia parlamentaria, agradecerle el esfuerzo que ha hecho por transmitir a la Comisión las líneas generales de su departamento para estos próximos cuatro años y deseárselo, como no podía ser de otra manera, la mejor de las suertes en un asunto tan importante como es el de la agricultura, la ganadería y la pesca en momentos muy complicados para su encaje en una Europa en la que somos copartícipes. Esa suerte la va a necesitar menos si la difícil tarea de las políticas que hay que afrontar se hace desde el diálogo, el entendimiento, el consenso y el esfuerzo previo con cada una de las comunidades autónomas en los foros adecuados, para intentar reco-

ger las distintas preocupaciones y sensibilidades de cada uno de los territorios del Estado y plantearlo todo desde la óptica del conocimiento previo.

No voy a entrar en las líneas generales de la política diseñada por el ministro. Compartimos los criterios generales, los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han puesto el énfasis en las grandes preocupaciones que todos tenemos en política agrícola, ganadera y pesquera del conjunto del Estado; por lo que voy a centrarme brevemente en el tema específico de Canarias porque específicas son sus circunstancias en materias como las que estamos desarrollando aquí.

No hace falta señalar la importancia del sector de la agricultura en Canarias, lo que significa desde el punto de vista económico la aportación del producto interior bruto canario y la mano de obra que absorbe, como tampoco la importancia fundamental que tiene como elemento constructor del paisaje. Digo esto porque, si bien estamos hablando de un sector que no llega al 10 por ciento del producto interior bruto canario, como elemento constructor del paisaje contribuye a realzar la principal industria que hoy tiene el archipiélago, el turismo, cuya dependencia está en torno al 85 por ciento; si no tuviera ese elemento básicamente paisajístico cuyo componente fundamental es la agricultura (plátano, tomate, vid), habría otras condiciones en Canarias de cara a un turismo de calidad, que es el que se pretende.

Es innecesario hablar de la dificultad de la agricultura en Canarias tanto si hablamos de la escasez de agua, de lo difícil de su orografía o de las condiciones generales, distintas y difíciles de cada una de las islas, con suelos no adecuados, o del minifundismo de su territorio, con una orografía que imposibilita la mecanización haciendo muy costosa la producción y difícil su comercialización. La comercialización es muy complicada fundamentalmente porque la producción es costosa y porque el archipiélago está donde está: a más de 1.000 kilómetros de las costas peninsulares más cercanas. Esa situación de lejanía impone condiciones difíciles a la posible competencia con otras producciones de otros Estados. En ese sentido, me gustaría conocer si la línea que va a marcar el Ministerio en esta legislatura va a ser de continuidad respecto a los cuatro años anteriores, a fin de poner la producción canaria en iguales condiciones de competitividad con el resto de los Estados o de los territorios de la Península subvencionando el transporte e incrementando las ayudas al mismo. A lo largo de estos últimos cuatro años se ha hecho un esfuerzo muy importante, fruto de la colaboración entre Canarias y el Gobierno del Estado, de tal forma que la subvención a las mercancías se incrementó desde aproximadamente 1.100 millones de pesetas a 3.500 millones. Pero todavía es insuficiente para que los productores canarios estén en las mismas condiciones que los peninsulares. Quisiera conocer si la línea del Ministerio se encamina a dar continuidad al esfuerzo realizado

en la anterior legislatura para ponerla en condiciones de igualdad con los distintos territorios de la Península.

Los cuatro temas que en estos momentos más preocupan en Canarias —obviamente, el señor ministro los conoce suficientemente porque además ha tenido la ventaja o el privilegio de vivirlos directamente ante la Unión Europea— son el plátano, el tomate, las flores y plantas ornamentales y la pesca. El plátano pasa por una difícil situación porque, aunque las condiciones de su producción han permitido no sólo que se mantenga este importante sector, sino que incluso terrenos que estaban abandonados se hayan recuperado, la presión que existe en estos momentos procedente de la Organización Mundial de Comercio para establecer la tarifa única hace que estemos pasando por un periodo de incertidumbre. Quisiera conocer la posición del ministro —seguramente estará en la línea de la expresada por el presidente del Gobierno en el discurso de investidura— sobre un compromiso firme del Gobierno de España en la defensa de este sector en la Unión Europea.

Por otra parte, señor ministro, en el sector de las hortalizas, fundamentalmente el tomate, nos preocupa que en estos momentos, cuando se está hablando de acuerdos pesqueros, básicamente con Marruecos, se pongan en la balanza los tomates y la pesca. Entendemos que hay fórmulas adecuadas para dar salida a ambas producciones y cooperar con el desarrollo, por otra parte necesario, de Marruecos y proteger una producción que para Canarias es vital en estos momentos; y hay mecanismos para dar la supervivencia necesaria al sector del tomate. Nos gustaría conocer, como digo, cuáles son las líneas de negociación y si en algún caso se está contemplando la necesidad de dar mayor contingentación al tomate marroquí en función del acuerdo pesquero.

También quisiéramos conocer por boca del señor ministro su criterio sobre la posibilidad de una OCM de flores y plantas ornamentales y si se ha avanzado algo en este asunto o piensa que es un tema abordable a lo largo de esta legislatura, y dentro de las dificultades de negociación del acuerdo pesquero por la situación geográfica de Canarias, muy cercana al continente africano, los problemas previsibles que tienen compartir el espacio con Marruecos y con Mauritania. Nos gustaría conocer la posición del Gobierno de España ante el acuerdo pesquero y la necesaria salida que tiene la flota canaria.

Por último —termino, señor ministro, señor presidente—, hay un planteamiento global, que nosotros compartimos, de la necesidad de que se acompañe a la delegación española cuando se trate de asuntos específicos de una comunidad en nuestras negociaciones ante la Unión Europea. Hay una cuestión de tipo voluntarista y hay otra cuestión de tipo estatutario. En el Estatuto de Autonomía de Canarias se contempla que Canarias tendrá un representante, derivado de la especificidad o singularidad de los temas canarios en Europa, en la

delegación del Gobierno español cuando se hable de temas específicos de Canarias. Nos gustaría que se respetara lo que dice el estatuto de autonomía, y en cualquier caso nos gustaría conocer el criterio del ministro en este sentido, así como el criterio con respecto a lo que dictaminan algunos estatutos de autonomía en el sentido de que en los convenios internacionales —no ya con la Unión Europea, sino internacionales— los parlamentos representativos de las comunidades autónomas afectadas tienen el derecho de emitir informe previo cuando son asuntos relacionados con su comunidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Es el turno del Grupo Popular, que, según me indican, se va a repartir entre el portavoz general de agricultura y el señor Mantilla como portavoz de pesca. El señor Mantilla tiene la palabra.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Voy a intervenir brevísimamente, ya que en quince días hemos debatido una interpelación y una moción sobre temas pesqueros y, por tanto, SS.SS. saben cómo está toda la situación. Me voy a referir brevemente a dos temas en concreto, el primero de los cuales es el tema del acuerdo con Marruecos, en el que el señor ministro tenía que presumir, con toda lógica, que se habían aprobado ayer las enmiendas propuestas por el Partido Popular, porque se formularon en aras del consenso. El Partido Popular había hecho una serie de propuestas que debían ser aceptadas por los demás grupos, y especialmente por el Grupo Socialista, que fue el autor de la moción. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** No solamente no se aceptó nuestra enmienda, sino que incluso se intentaba aceptar la enmienda del Bloque Nacionalista Galego. Hemos dicho hasta la saciedad que de lo que no se puede hablar es de un acuerdo de pesca, es decir, los marroquíes ahora no quieren cambiar euros por peces, hay que recordar que en su presupuesto no han incluido los 20.000 millones de pesetas que cobraban anualmente y, por tanto, están intentando buscar otro tipo de acuerdo. Por eso hablamos del partenariado o de otro tipo de colaboración.

Lo que se pretendía ayer, si se aprobaba la moción del Grupo Socialista, incluida la del Bloque —porque hay que decir que la de Izquierda Unida ni siquiera se ha tenido en cuenta, ya que ellos prácticamente redactaron un nuevo acuerdo—, era que se firmase exactamente el mismo acuerdo que estaba en vigor hasta el 30 de noviembre de 1999. Eso sería encorsetar las negociaciones y el Partido Popular no está por la labor. Estamos totalmente convencidos de que el Gobierno va a presionar ante la Unión Europea para que se consiga el mejor acuerdo posible, y en eso estamos. Sabe que tendrá todo el apoyo del Partido Popular.

En cuanto a la ley de pesca, quiero decir a Izquierda Unida y al Partido Socialista que hay hechos cuatro

borradores de la ley de pesca, que se ha trabajado intensamente en la anterior legislatura y que, por tanto, saben ustedes que de forma más o menos inminente se va a aprobar. Tanto es así que en la legislatura pasada ya se aprobó una ley de ordenación pesquera, la denominada ley de sanciones. Se ha mejorado muchísimo en pesca experimental, en búsqueda de caladeros y en todo tipo de investigación, y yo le puedo decir al señor ministro que gran parte del sector está totalmente de acuerdo con la política que está desarrollando en el Ministerio tanto el actual ministro como sus antecesores, y lógicamente todo el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Hechas las oportunas aclaraciones en materia pesquera por parte de mi compañero, el señor Mantilla, quisiera, en primer lugar, señor ministro, darle la bienvenida a la Comisión. Es usted ya casi un clásico, un veterano en la Casa; por los pasillos del Pleno y en el hemiciclo ya le hemos visto varias veces apenas iniciada la legislatura, pero es su primera comparecencia en la Comisión, le reitero la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular y le expreso nuestros mejores deseos en su gestión. Es más, le voy a expresar la seguridad que tenemos de que será usted un buen ministro, porque así lo avalan su currículum, sus capacidades y sus maneras. Quiero, señor ministro, además, que transmita estos buenos deseos y nuestra enhorabuena a su nuevo equipo ministerial, al propio gabinete del señor ministro, y asimismo que transmita el reconocimiento de nuestro grupo a todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que son unos ejemplares servidores de la Función pública, ahora y antes, y estamos seguros de que también en el futuro.

Quiero aprovechar esta ocasión, al iniciarse esta legislatura, para ofrecer en la Comisión la colaboración de nuestro grupo con el resto de los grupos parlamentarios, y parece que mis palabras en esta ocasión van a ser de oficio en cuanto a que tenga que hacer loas y alabanzas de su intervención, pero es que desde el más profundo convencimiento entiende mi grupo que su intervención ha sido seria, sensata, realista, clarificadora, como no podía ser menos, y enmarcada, según ha señalado S.S., en las líneas maestras del programa político del Partido Popular y también del discurso de investidura del señor presidente del Gobierno. Efectivamente, el señor presidente del Gobierno no habló de la castaña, la fresa y el chirimoyo con esa concreción, pero habló en líneas maestras de intereses sectoriales, de bienestar de todos, y ahí también están incluidas la agricultura, la ganadería y la pesca, todo el sector primario.

Entendemos que en su intervención ha habido unos aspectos innovadores, por los que nos felicitamos, y

otros aspectos de continuidad en la línea marcada por sus antecesores en el cuatrienio anterior. Mi grupo, sobre todo por la alusión hecha a la ex ministra doña Loyola de Palacio, quiere en estos momentos hacer una mención expresa y felicitarla por su actuación al frente del Ministerio en la pasada legislatura, así como por su magnífica trayectoria como comisaria y vicepresidenta de la Comisión.

Señor ministro, ni una palabra que agregar ni que quitar a cuanto S.S. ha dicho sobre la defensa de los intereses de España en la Unión Europea, así como entendemos que son especialmente acertadas sus palabras en todo lo referente al sector agroalimentario y al mundo rural, y todo ello en coordinación con las comunidades autónomas, con escrupuloso respeto a las competencias de cada Administración. Entendemos que es acertada la posición del Ministerio y del propio ministro en lo que a las medidas de desarrollo rural se refiere; programas Leader, Proder, etcétera, debidamente financiados, explicados y por supuesto esperamos que bien gestionados, así como también la referencia que ha hecho al Plan nacional de regadíos, al montante financiero de 837.000 millones de pesetas, y constatamos que la creación y el desarrollo de las sociedades estatales de infraestructuras agrarias significa que cuando ese plan sea operativo, enmarcado dentro de unos programas más amplios, que incluyan la utilización del agua en su conjunto, mucho camino tendremos andado gracias a la puesta en marcha de estas sociedades estatales con su correspondiente financiación reflejada en los presupuestos de los dos últimos ejercicios.

Quiere mi grupo hacer una mención especial de dos temas, uno de los cuales es el de los seguros agrarios. Ya en los dos últimos ejercicios ha habido un notable incremento financiero para un desarrollo adecuado y una importante dotación financiera, un trabajo bien hecho en cuanto a la naturaleza de los propios seguros, y expresamos nuestra confianza en que haya un desarrollo importante en los próximos años, porque los seguros agrarios —el Grupo Popular así lo entiende— son uno de los pilares básicos para una agricultura moderna.

En nombre de mi grupo quiero expresar asimismo al señor ministro nuestro apoyo, nuestra total colaboración y nuestra aportación al consenso más amplio posible en el paquete legislativo que se nos anuncia en esta Comisión. Cualquiera de las siete leyes es muy importante, cualquiera de ellas es absolutamente necesaria para la agricultura, la ganadería y la pesca, nos felicitamos de que el señor ministro tenga, utilizando un símil taurino, no solamente prevista la temporada, sino prácticamente también el calendario. Modos y maneras no le faltan, y desde aquí le ofrecemos, reitero, nuestro apoyo y colaboración totales. Bien es verdad que al mismo tiempo hago un llamamiento a la generosidad y a la inteligencia de todos los grupos para que no haya,

como ocurrió otras veces, excesivos escrúpulos competenciales que impidan el desarrollo legislativo normal de algunas de las propuestas que aquí nos vendrán desde el Ministerio de Agricultura.

En esta primera comparecencia ya se van marcando asuntos sobre los que habrá que transitar a lo largo de esta legislatura, pero hay un tema que este portavoz no quiere que pase desapercibido, el de la modulación. Señor ministro, sus palabras sobre el tema nos han parecido medidas, ajustadas; por el lado de la seriedad, nos ha parecido un acierto hablar sobre el empleo y la competitividad de empresas agrarias cuando se trata de la modulación, lo cual nos parece esencial. A veces, se ha dicho que este portavoz tiene un entusiasmo perfectamente describable por la modulación, lo cual es cierto, pero nadie me ha convencido de lo contrario, y mi grupo ha ofrecido públicamente el estudio a fondo de la modulación. Hay que actuar en esta cuestión con absoluta seriedad. Hemos oído hablar, y aquí se ha ratificado, de una especie de medidas parapoliciales. Se dice que se va contra alguien, nosotros no vamos contra nadie; que hay que expulsar a no sé quién del campo; repito que esas medidas parapoliciales están fuera de contexto, fuera de lugar.

Este grupo y su portavoz han oído hablar de medidas vacías de contenido, que no dicen nada por lo que no convencen ni animan a nada, de algunas medidas frívolas y de que parece que se pretende la creación de una nueva agencia tributaria. Mi grupo entiende, señor ministro, que las medidas serias son aquellas que plantean en profundidad el empleo, la competitividad, la cofinanciación y la aplicación de los fondos presuntamente detraídos mediante una modulación que, en todo caso, habrá de hacerse a la sombra del Reglamento de la Unión, me parece que el 1259.

Quisiera, señor ministro, definir claramente la postura del Grupo Popular en otra materia que empieza a ser el ritornello de algunos políticos y de algunas organizaciones: la renta. Indudablemente, en el último cuatrienio —y seguro que S. S. dispone de más datos que yo—, ha habido un desarrollo equilibrado en la renta. Hay una sencilla división para calcular la renta, figurando pesetas en el numerador y personas en el denominador. Afortunadamente, en los últimos años, el Gobierno del Partido Popular consiguió que el denominador, es decir el número de activos en el sector primario, fuera prácticamente constante y equilibrado; lamentablemente, no ocurría así en años anteriores, cuando daba igual el numerador de la división, las pesetas, porque el denominador era cada año sensiblemente inferior al anterior, pues durante la época socialista se ahorró del campo a más de un millón de activos, dirigiéndolos a otros sectores, a la jubilación o Dios sabe dónde. Cuando se habla de renta, hay que decir que, afortunadamente, aun estando en muchos aspectos al pareo de la climatología, se ha contenido la sangría de activos que había en el campo español y en

estos momentos podemos hablar de una población estabilizada racionalmente.

No quisiera terminar mi intervención, señor ministro, sin que se supiera la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a algunas de las afirmaciones que aquí se han hecho exactamente a las 11,45. Digo la hora por no citar a ningún grupo parlamentario que dé lugar a réplicas, porque aquí cada uno utiliza el ardid que puede. Se ha dicho que en la anterior legislatura no hubo diálogo por parte del Ministerio, que hubo actitud displicente, oposición, que constituyó un gran fracaso, etcétera. Señor ministro, sepa que mi grupo desmiente total y rotundamente estas afirmaciones. El Grupo Parlamentario Popular dice que eso no es cierto y muchos de los aquí presentes hemos sido testigos de la permanente invitación a todos al diálogo y al consenso y también somos testigos, lamentablemente, de los desprecios y hasta groserías contra la señora doña Loyola de Palacio. En el "Diario de Sesiones" constan algunas de las afirmaciones que aquí se han vertido. Once minutos más tarde, a las 11,56, se hace una cita del día 12 de junio de 1996 referida a doña Loyola de Palacio. Señor ministro, yo no quiero introducir dificultades porque bastantes tiene ya, pero le aseguro que su antecesora le ha dejado el listón bien alto. En este momento, ante las manifestaciones hechas a esa hora, mi grupo dice con orgullo que el campo nunca había tenido a nadie que le defendiera de la manera que lo hizo doña Loyola de Palacio; sensu contrario, nunca el campo se ha sentido tan liderado y defendido como cuando doña Loyola de Palacio llegó al Gobierno de don José María Aznar. Agregaré más: El comportamiento de cierto grupo que ha hablado a esa hora fue absolutamente obstruccionista durante toda la legislatura. Señor ministro, usted dijo en el Pleno que hay amores que matan; pues aquí ya no eran amores, eran descaradamente rencores. Fue una labor obstruccionista. Califico, con todas sus consecuencias, la actuación de este grupo, sobre todo al final de la legislatura pasada, de lamentable y de deplorable.

Señor presidente, como estoy mirando el reloj y, antes de que me llame la atención, quiero ser disciplinado, termino reiterando nuestro apoyo al Gobierno de la nación y, en concreto, al ministro de Agricultura, que está al frente de una cartera tan difícil y tan compleja, y que estoy seguro que gestionará bien. Quiero expresar nuestra identificación con todo aquello que ha expuesto el señor ministro. Además, queremos que conozca nuestra posición de permanente diálogo, no solamente con el Ministerio, sino también con las comunidades autónomas, con el resto de los grupos parlamentarios y, por supuesto, con las organizaciones profesionales agrarias. Entendemos que esta es una manera de cumplir, en la parte que nos corresponda, el artículo 130 de la Constitución.

Finalmente, vuelvo a mis primeras palabras, señor ministro: Sea bienvenido a esta Comisión. Le reitero nuestra felicitación y nuestros mejores deseos para una

gestión positiva en el Ministerio de Agricultura en beneficio de todo el campo español.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las diferentes preguntas y sugerencias que se han formulado por parte de los distintos grupos, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Siendo la una y media, para que el señor Madero lo sepa, tomo la palabra para decir una cosa al principio de mi intervención: tengo la suerte, la enorme suerte, de haber desarrollado mi actividad política durante trece años en el Parlamento Europeo; tengo la suerte de haber visto cómo el diálogo entre los grupos políticos y la suma de esfuerzos es mucho mejor que los enfrentamientos banales, y tengo la suerte de que los tres diputados de los tres partidos políticos que estuvimos más al frente de los temas agrarios tenemos hoy una medalla al mérito agrario, concedida por el Gobierno de España. Esto quiere decir que yo soy un ministro que cree mucho en el diálogo, de verdad. No es que yo anticipe opiniones, que creo que como ministro tengo legítimo derecho a hacerlo, aunque luego las negocie con otras partes; que yo diga lo que pienso del aceite no quiere decir que vaya a ser la posición definitiva, ya que ésta se fijará en la conferencia sectorial, pero sí quiere decir que el ministro de España tiene una opinión que puede formular; opinión que está muy contrastada con el sector, obviamente.

No tengo ninguna actitud triunfalista. Sé que soy un ministro que llega en un momento muy difícil de la agricultura española, de la agricultura europea y de la agricultura mundial, salvo la agricultura de los Estados Unidos de América, que, debido a su crecimiento económico, tiene un presupuesto tan fuerte que permite unas ayudas a sus agricultores que los demás no estamos en condiciones de afrontar. Por tanto, sé que llego al Ministerio en un momento tan complicado como el que han tenido mis predecesores; este Ministerio no ha sido nunca fácil. Los toros, desde la barrera, se ven de una manera y, en la plaza, se ven de otra. Aquí hay muchos temas, por tanto yo no puedo tener una actitud triunfalista. Lo que puedo decirle al portavoz socialista es que los dos temas con los que me han recibido — frutos secos y gasóleo — no son los que más me preocupan. Si sólo tuviera esos problemas, dormiría tranquilísimo, pero es que tengo una gran cantidad de problemas que son todos ellos muy difíciles de solucionar. No lo tengo fácil.

Para el gasóleo va a haber soluciones. La solución fácil que me dan ustedes es: Baje usted los impuestos. Muy bien, tenemos un impuesto de 13 pesetas litro; si lo bajamos totalmente, bajamos 13 pesetas, pero no solucionamos el problema. A lo mejor, por vía de la competencia bajamos más, porque probablemente hay

más margen en el beneficio que en el propio impuesto. Una bajada de impuestos normal y muy fuerte se puede situar en el 20 por ciento, lo que supone 2,60 pesetas, y no soluciona el tema.

El tema de los frutos secos, que está encima de la mesa y en la que se han manifestado legítimamente las dificultades mayores, lo estamos negociando con la Unión Europea. He estado con el comisario Fischler, en Evora, durante dos días hablando de frutos secos, que es lo que tengo que hacer como ministro.

No me preocupan esos temas. Me preocupa mucho más el modelo del futuro. Por eso, yo no tengo ninguna actitud triunfalista. Creo que primero tenemos que saber qué política pesquera queremos nosotros mismos para el 2002, las 17 comunidades autónomas o al menos las comunidades que tienen intereses pesqueros, y qué política agrícola queremos en la reforma del 2002-2003, sabiendo que hay muchas agriculturas, como ha dicho el portavoz del Bloque, tendría que haber un modelo. ¿Queremos el modelo francés o queremos un modelo español distinto, que piense más en el tipo de explotación que tenemos? Ese modelo tenemos que definirlo entre todos; por tanto no tengo ningún triunfalismo, porque una vez que definamos el modelo empieza el gran reto, y es que la reforma final se adapte a nuestro modelo.

Digo que no me resigno a estar a la defensiva cuando la Comisión diseñe un modelo y tenga yo que intentar introducir elementos menores para hacerlo lo menos malo posible para España. Primero, creo que hay que hacer el gran debate nacional. Si ese debate lo hacemos con inteligencia, tendremos un norte, una perspectiva, en donde marcar el resto de las políticas que queremos hacer; en otro caso no tiene sentido una política agraria nacional, hay que estar al servicio de un modelo y habrá que adaptarla al modelo que sea resultante en el 2003, ahora mismo tenemos que hacer una política agraria nacional para permitirnos afrontar esa reforma, pero cuando se cuaje la reforma habrá que hacer otra política agraria nacional para poder paliar los efectos que pudieran ser negativos de esa reforma. Por tanto, triunfalismo, nada; conciencia en la dificultad, absoluta.

Creo que estamos en condiciones en este momento que se está vertebrando un gran sector agrario español, y voy a hacer todo lo posible por potenciar las organizaciones de productores y las interprofesiones para tener unos interlocutores sociales muy importantes y fomentar el diálogo político simultáneamente con las comunidades autónomas y con los grupos parlamentarios. Eso explica algo que se ha criticado reiteradamente, que es el retraso en poner en marcha las leyes. Como comprenderán ustedes, con mayoría absoluta puedo poner las leyes como un chorizo, una detrás de otra, pero no tiene sentido. Vamos a tardar todo lo suficiente para que las leyes vengan precedidas de un amplio consenso. Por eso, la primera ley va a ser la ley de pesca, que probablemente vaya al Consejo del día 9, pues ya

está en la Comisión de subsecretarios, o sea olvídense ustedes de que vayamos a tardar, porque en 15 ó 20 días la tienen aquí. ¿Por qué viene esta ley? Porque ya está pactada con casi todas las comunidades autónomas. Queda un pequeño problema con Cataluña, que espero resolver a lo largo de la tramitación; pero yo no quisiera hacer la técnica del salami en la ley de pesca, no hacer una política mediterránea-atlántica, o atlántico-mediterránea, sino hacer una regulación general, y luego por vía de desarrollo hagamos los casos específicos. Por tanto, triunfalismo en absoluto.

Contestándole al portavoz socialista, decirle que yo puedo compartir casi todo el análisis en los temas que se dan como importantes, y ahora vamos a hablar también del tema de modulación; pero para mí lo fundamental es que seamos capaces de definir un modelo y ponernos al servicio de trabajar para ese modelo, lo cual supone que hay que crear en el Ministerio unos grupos de trabajo que empiezan a pensar, pero luego alimentaremos el debate en la sociedad, con las OPA, con la conferencia sectorial, porque nosotros vamos a poner en marcha las conferencias sectoriales, va a haber una en julio, y además vamos a poner un comité consultivo previo a los consejos de ministros donde todas las comunidades autónomas van a fijar la posición española junto con el ministro español. Cuando vaya a ver el lino la próxima semana, pretendo saber la posición de las comunidades autónomas, y el ministro en un entramado común para defenderlo.

Es muy difícil en nuestro sistema llegar a un modelo como el federal. El representante de Canarias, señor Rivero, planteaba el problema de la representación de las comunidades autónomas. En el sistema federal de los Länder se elige a uno que va al Consejo de Ministros y defiende la posición consensuada con los 17. Hasta que en España evolucionemos para llegar al sistema de esa naturaleza queda mucho por andar, y yo lo he visto en todas las OCM. Cada comunidad autónoma va por su lado, no se ponen de acuerdo ni en broma, y el consejero no quiere ir para defender una posición consensuada que es contraria a los propios intereses de la suya. Siempre ese papel desagradable le toca al ministro de España, que tiene que coger el acervo comunitario, defender una posición unitaria, que a unos no gusta, a otros gusta menos, pero que es el máximo común denominador. Esa tarea la vamos a hacer, pero la vamos a hacer en un comité consultivo, que tendrá siempre presente los criterios de las comunidades autónomas y estarán informadas. Los estrenaremos con el lino el próximo día y con el paquete de precios, donde hablaremos de los frutos secos, y vamos a ver si el mecanismo se rueda y permite cierto grado de fluidez en el tema.

Luego he oído cantos catastrofistas en el sector agrario. No conozco ningún agricultor desde que soy pequeño que esté contento con ningún Gobierno; creo que desde Primo de Rivera hasta acá, tampoco ha habi-

do ninguno contento. Si llueve mucho porque la cosecha es muy buena; si no llueve porque hay sequía. Es un sector que además está muy bien vertebrado y es muy reivindicativo. El sector agrario, está muy bien vertebrado y es muy reivindicativo, y los políticos tenemos que dar respuesta a esa reivindicación; por tanto sabemos donde estamos.

Me ha planteado temas de agricultura ecológica que yo comparto. Lo ha hecho con mucha seriedad y se la agradezco cuando se ha referido a los cultivos transgénicos. Es un tema que tenemos que regular a nivel comunitario porque si no vamos a hacernos la vida imposible unos Estados a otros. Habrá que forzar a la Comisión Europea para llegar a una solución única y no estar como ahora con diversos enfoques o según el país de que se trate.

El estatuto del agricultor y ganadero sí lo veo integrado en esa gran ley que es la que más vamos a tardar en sacar. No es una ley que podamos sacar antes de dos años. ¿Por qué? Porque tiene que ir precedida de mucho debate social y político. Nosotros pondremos los primeros borradores, convocaremos a foros y seminarios para ver cómo definimos todo ese gran estatuto de la empresa familiar agraria, de la agricultura plurifuncional y cómo lo encuadramos sucesivamente en el sistema fiscal, administrativo e hipotecario, de manera que reordenemos en uno solo todos los textos dispersos, porque hoy día saber la legislación aplicable a un agricultor es una obra de titanes, cuando no imposible. Por tanto, ese tema no irá tan rápido como otros. Las dos grandes leyes que queremos hacer van a tener una tramitación más lenta. Por supuesto, la de sanidad vegetal, animal, el vino, eso irá mucho más rápido; pero estas dos leyes van a tener todo el debate que precisen y por falta de oportunidades de hablar no va a ser.

Plantean ustedes el tema de la modulación y se plantea siempre con mucha urgencia. Quiero ser absolutamente claro. La modulación sólo sirve para financiar cuatro políticas: las ayudas agroambientales, la jubilación anticipada, la reforestación y las indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas, no en todo el territorio nacional, que son ayudas cofinanciadas entre el Estado y las comunidades autónomas. El primer problema que tenemos son las tensiones presupuestarias de los presupuestos de las comunidades autónomas. En estos momentos tienen dificultades para financiar por sí mismas las medidas de acompañamiento; si modulamos y tenemos más recursos para incrementar estas ayudas, vamos a tener tensiones y hay que discutirlos en la conferencia sectorial. Mi posición es que si adoptamos la modulación, primero se tiene que hacer con carácter general para toda España; no va a ser una modulación a la carta sino fijando las líneas generales de utilización de los recursos generados y a ser posible que la modulación tenga neutralidad financiera. Si se pone en marcha una modulación frívola, habrá recursos de una comunidad que irán a financiar medidas de

acompañamiento en otra. Eso hace que los estudios sean muy complejos de realizar para ver qué modelo final ponemos, qué medidas cofinanciamos y hasta qué nivel se cofinancia, porque en el nivel que deseamos cofinanciar tendremos que poner el nivel de la modulación. Como saben perfectamente, Francia ha publicado sus normas de modulación, pero sólo quiere recaudar 1000 millones de francos, es decir 25.0000 millones de pesetas exclusivamente para financiar los contratos de su política agraria. En el Reino Unido han puesto en marcha una modulación lineal que es del 2,5 por ciento, y Alemania, Austria y Holanda han dicho que no la ponen en marcha ni en broma. Es un tema que está discutiéndose en la Unión Europea porque tiene problemas presupuestarios internos muy graves, sobre todo en el marco de austeridad presupuestaria y de presupuestos con superávit que se quiere conseguir. Por tanto vamos a seguir estudiando el tema y lo vamos a discutir con las comunidades autónomas. Imagínense ustedes un escenario teórico. Imagínense que tenemos un problema en la negociación de precios con el paquete de frutos secos y tengo que arbitrar una medida medioambiental que haya que financiar con modulación. Habrá que ver los flujos de capital de dónde salen, porque a lo mejor los gallegos no quieren financiar los frutos secos de Almería. El tema no es tan fácil; el debate de la modulación no es decir: vamos a poner cazaprimas para dárselo al pequeño. No es así. El marco comunitario es otro en este momento; es el que es. Además, el tema de los cazaprimas me causa mucha preocupación. Si existe el cazaprimas, en España es una excepción y las organizaciones profesionales, que están muy vertebradas, lo saben perfectamente. Cuando ha habido cultivos como el lino, donde podía existir algún cazaprimas, el efecto de la respuesta que hemos dado es cargarnos el cultivo en España. Hay que ser muy prudente con las cosas que se dicen, con los temas de fraude, con cazaprimas, porque da la impresión de que somos un país donde no hay explotaciones racionales, cuando realmente es un país donde las explotaciones no creo que estén encarriladas en un sistema de cazaprimas, sino que estén tratando de subsistir en un marco duro como es la política agraria común. Ésa es mi posición inicial sobre un tema que habrá que discutir con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial. Estos asuntos irán a la sesión de julio para empezar a tratarlos con ellas y no se pondrán en marcha hasta que no haya un consenso básico entre todas, porque como la modulación, cuando exista, será nacional y afectará a las 17 comunidades, dependerá de ellas tomar la decisión junto con el Gobierno de España.

La incorporación de mujeres y jóvenes va a ser una prioridad absoluta del Gobierno.

Sobre Leader plus y Proder II, he dicho que hay que aplicarlos en comarcas homogéneas. ¿Por qué lo digo? Porque he visto en el territorio nacional que muchas veces las comarcas no han sido homogéneas en la apli-

cación de los programas Leader en una u otra autonomía o cuando los gestionaba uno u otro partido. Al mirar el mapa trazado, uno se preguntaba ¿por qué está fuera este municipio? Porque, casualmente, el alcalde no era de unos ni de otros, o se llevaba mal con uno o con otro. Si hacemos un programa de desarrollo rural tiene que estar basado en dos criterios: comarcas homogéneas sin sectarismo político de unos ni de otros, y gestores muy profesionales; que no se vaya un duro en gestión que no tenga que irse. Si nos mantenemos en esa línea seguiremos apoyando políticas ambiciosas de desarrollo rural. En cuanto al apoyo a las organizaciones profesionales y a las interprofesiones, seguiremos trabajando en esta línea.

El señor Companys planteaba la lealtad institucional. Nuestro objetivo, habiendo un paquete legislativo tan ambicioso, es evitar al máximo los problemas competenciales. Primero, sacaremos las leyes con rigor técnico suficiente desde los borradores iniciales; y, segundo, negociaremos todo lo que haya que negociar para conseguir que no existan conflictos estériles de competencia que impidan la aplicación de las medidas.

Por supuesto, he tomado buena nota de sus criterios sobre el seguimiento de los movimientos de animales y nos aplicaremos a ello. Creo que es una buena idea, a pesar de que pueda tener muchas dificultades, y lo plantearemos en la conferencia sectorial.

Me pregunta si se había planteado un problema en el sector de porcino. El Gobierno, con toda su buena voluntad, había reordenado el sector por medio de un pacto con todas las OPA y prácticamente con todas las comunidades autónomas. Cataluña, Aragón y Extremadura han recurrido y se van a estimar parcialmente los motivos de sus recursos dando más margen de actuación a las comunidades autónomas sin romper el consenso sectorial alcanzado tras tres años de negociaciones. Es fundamental que haya un acuerdo básico en esta materia.

Respecto a la cuota láctea, en la conferencia sectorial se llegó a un acuerdo para fijar los criterios básicos mínimos a nivel nacional que ya conocen las comunidades autónomas y que están consensuados. Fuera de esos mínimos, las comunidades tendrán total autonomía para adjudicar las cuotas. Habrá unos criterios muy generales, y por lo demás libertad.

Ha planteado un asunto que me preocupa mucho: el régimen especial agrario de la Seguridad Social. Aquí hay que ser muy serios: este régimen ingresa 200.000 millones de pesetas y cuesta un billón 200.000 millones; es decir tiene un billón de déficit. Cualquier ajuste que se haga en él va a suponer mayores costes para los agricultores en un momento que estamos discutiendo que la estructura de costes es muy rígida y muy dura.

Sobre la denominación de origen de Cataluña, hay algunos problemas técnicos en estas denominaciones muy genéricas. Lo bueno que tienen las denominaciones de origen es que existen unos criterios de control

muy fuertes que permiten a sus consejos reguladores garantizar la calidad del producto. En denominaciones de territorio muy amplio, hace falta arbitrar mecanismos de control que ofrezcan la misma calidad que las denominaciones de origen tradicionales. Trataremos de llegar a un acuerdo pero garantizando que el resultado pueda producirse dentro de estos márgenes.

El señor Centella planteaba algunos problemas. Ya hemos hablado de la modulación y de la legislación de desarrollo rural. Decía que no se puede ser elogioso con la reforma de la Agenda 2000. El problema es que no se puede ser elogioso con el 2000 ni con 1992 pero es lo que existe; este ministro parte de la normativa comunitaria en vigor e intenta convivir con ella y mejorarla cuando se pueda reformar en el 2003. Hay que hacer ese gran debate sabiendo que no estamos contentos, que posiblemente el modelo del año 1992 y el del año 2000 están más orientados hacia las agriculturas continentales que hacia la nuestra, y tenemos que aspirar a cierto reequilibrio dentro de la austeridad presupuestaria. Estos juegos de equilibrios son complicados y las tensiones presupuestarias son muy fuertes.

Respecto al tema del aceite, me decía que no he hablado de la intervención. En primer lugar, me gustaría saber si funciona el almacenamiento privado, que todavía no ha tenido que funcionar, si el patrimonio comunal olivarero empieza a regular bien y la gran empresa de comercialización que el propio sector quiere poner en marcha es capaz de iniciar mecanismos de almacenamiento privado que puedan frenar el descenso de precios y que no hagan merecer la intervención. El problema que tiene la intervención es que está desapareciendo en todas las OCM. Si han visto ustedes el proyecto del arroz, ya nos quieren amenazar con quitar la intervención y sólo quedaría residual en los cereales y veremos lo que pasa. Aquí tenemos la posibilidad de tener un socio importante, como son los franceses para mantener los temas de intervención, y con ellos estamos hablando en este momento sobre estos asuntos de defensa de la intervención.

De todas formas, cuando he expuesto alguna opinión sobre la OCM del aceite es porque el sector globalmente está bastante contento con lo conseguido. Por eso comparto lo que ha dicho el señor Madero, que a veces los políticos parece que no tenemos los pies en el suelo. Cuando he convocado al sector del aceite y han venido a verme, me dicen: la mejor OCM es que siga la misma; por eso he expuesto esta opinión. Cuando se abre la caja de Pandora, se sabe lo que se abre pero no se sabe cómo termina. En este momento es una OCM que está funcionando razonablemente bien, los niveles de renta de los agricultores del sector del aceite no son los peores de la agricultura española, ya me gustaría tener los niveles de protección del aceite en otros cultivos, a pesar de que tenemos un problema este año con la cosecha grande que vamos a tener.

En cuanto a la legislación de desarrollo rural, el problema es que hay que hacerla con gran diálogo con las comunidades autónomas que tienen que cofinanciar; se puede ser todo lo ambicioso que se quiera dentro de los parámetros de dinero que tenemos en el marco comunitario de apoyo, pero hay que cofinanciar en el Feoga.

Del tema de la modulación ya hemos hablado y sobre el debate globalizado también. Respecto al gasóleo y a la pesca, no me he extendido porque hemos tenido muchas interpelaciones. En el tema del gasóleo la posición del Gobierno sigue siendo clara: hay poco margen para reducir impuestos cuando el tipo de gravamen es de 13 pesetas por litro. Hay poco margen y quizá haya otras medidas más inteligentes como actuar sobre los seguros agrarios, actuar sobre la fiscalidad del sector agrario en su conjunto, no sólo la directa sobre el gasóleo, y actuar sobre la liberalización real permitiendo que las cooperativas puedan tener mayores facultades de suministro de combustibles.

El portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Vázquez, que siempre tiene intervenciones muy inteligentes, decía que aquí hay una declaración de intenciones; evidentemente. He tenido la suerte de que el presidente del Gobierno me ha dejado definir absolutamente mi programa de actuación. Algunos se quejaban de que el presidente del Gobierno no habló mucho; hablé de grandes líneas generales de política económica y a mí me ha dado carta blanca para establecer las líneas de actuación que son las que he expuesto a ustedes. Algún medio de comunicación muy brillante tuvo alguna noticia aunque no de todo, pues muchas cosas que hemos dicho hoy los medios de comunicación se han enterado en este mismo acto.

Me quiero referir a algún tema más específico. Decía que soy el tercer ministro que ha estado en cuatro años, que se proponen cosas que se repiten. Puede ser cierto, pero voy decir dos cosas fundamentales. La ley de pesca está en la Comisión de subsecretarios y luego viene aquí; el plan de regadíos está pactado con las comunidades autónomas y lo mandaremos al Consejo del agua después de que salga el plan hidrológico nacional, porque tiene que tener una secuencia lógica. El Consejo Nacional del Agua no puede informar del plan nacional de regadíos si no ha informado previamente el plan hidrológico nacional, porque tiene que haber cierta coherencia entre estos dos mecanismos de política hidráulica; y a pesar de eso vamos a poner algunos mecanismos en marcha.

Se quejaba de la política común pesquera. No me gusta mirar para atrás y ver quién negoció en 1982 ó 1986. Estamos donde estamos y hay que modificar lo que tengamos que modificar. Somos conscientes de las enormes deficiencias. En todo el tema de política común pesquera el principio más grave con que chocamos es el llamado estabilidad relativa, que nadie quiere que se muevan las cosas para no perder posiciones, a pesar de que los sectores pesqueros han cambiado sustancial-

mente en muchos Estados miembros. Habrá que dar una batalla cuando sepamos cuál es nuestro modelo, el que defendemos, y lo haremos inteligentemente de acuerdo con el sector y con todas las comunidades autónomas, procurando definir y defender un modelo que sea razonable para nosotros. No quiero mirar hacia atrás. Hay muchos temas que no funcionan pero seguimos pescando en muchas aguas internacionales. Se han negociado muchos acuerdos pesqueros y hay muchos buques que están faenando. Hemos hecho un esfuerzo importante de modernización de la flota. Yo creo que se han hecho cosas en el pasado. Me preguntaba por un tema que me preocupa. Hablaba de la modernización y de la forestación. No en todos los sitios vamos a forestar, pero probablemente en Ciudad Real haya que forestar y a lo mejor en Galicia tenemos que dar más espacio a las vacas. Con inteligencia se puede hacer.

Tocaba dos temas en profundidad y distintos: el de la leche —creo que ha sido el único portavoz que lo ha tocado— y el de Marruecos, sobre el que quería más detalles. En cuanto a la leche, pienso que se hizo un gran esfuerzo por conseguir una mayor cuota, que a unos les puede parecer poco y a otros suficiente. Yo creo que en este momento hay que repartirla con inteligencia y espero que las comunidades autónomas hagan con la cabeza, ese reparto en uso de la libertad que van a tener para fomentar explotaciones rentables y no repartir cuota que luego se venda dos días más tarde. Se han puesto algunas cautelas para evitar esos trucos del almendruco; pero el gran problema del sector lechero, desde mi punto de vista, es que la fijación de los precios normalmente no se basa en parámetros claramente establecidos. Quizás hay poca transparencia en la fijación de precios en el sector lechero. Además en el caso de España, donde los precios de la leche al productor son los más bajos de la Unión, la situación de excedentes de producción respecto a la cuota y el diferencial de calidad en cuanto a la composición de la leche acentúan el problema. Creo que aquí hay que hacer varias cosas dentro de lo que es factible, porque no pienso que se pueda replantear el tema de la cuota a muy corto plazo. No lo creo porque las discusiones sobre cuota son cíclicas en la Unión Europea, se planteó una, se ha planteado otra y ahora habrá que esperar a otro momento. Ahora es momento de controlar excedentes y reforzar la actuación del organismo competente en el control del régimen de la tasa suplementaria y vigilar todas las actuaciones fraudulentas, con toda la dificultad que esto tiene. Hay que mejorar la calidad de la leche. Seguiremos incrementando los programas de apoyo a la calidad y dotaremos de más transparencia al mercado. Queríamos impulsar la interprofesión en el sector lácteo, estudiar los mecanismos de formación de precios y queremos que las organizaciones profesionales encarguen al Ministerio un estudio para ver cómo se forman los precios en todo el Estado español, del que pueden salir resultados sorprendentes.

Termino esta intervención —luego voy a la de Canarias—, con el acuerdo de Marruecos. Aquí, señorías, hay que ser muy serios. Marruecos ha desarrollado un sector pesquero muy importante, una industria transformadora y conservera muy importante y es un país muy distinto al de otros acuerdos pesqueros. No es lo mismo negociar un convenio con Marruecos que con Angola, con Guinea Bissau o con las islas Seychelles. No tiene nada que ver. Se trata de un país soberano con una Administración sofisticada, con un sector pesquero desarrollado y con una opinión pública nacional que puede exteriorizarse libremente en los medios de comunicación y manifestar su agrado o desagrado por cualquier actuación económica de su Gobierno. Por tanto, la primera dificultad es que tenemos un Gobierno con el que mantiene buenas relaciones la Unión Europea, pero que tiene sus propios problemas económicos internos. La segunda dificultad es que se parte de un acuerdo que no tenía cláusula de renegociación, con todos los riesgos que esto comporta. No se puede decir que el Gobierno no haya hecho cosas. En todos los encuentros bilaterales que ha habido con Marruecos, y ha habido dos antes de que venciera, el Gobierno español ha planteado el tema de la renovación. Siempre se ha hecho. El mandato de la Unión Europea se solicitó en su momento y ahora estamos en un proceso de colaborar con la Comisión, que debe negociar para definir un nuevo marco que haga atractiva la firma de un convenio que llamamos de partenariado, en el sentido de que no hay elementos exclusivamente pesqueros sino que tiene que tener elementos de desarrollo económico, de buena vecindad, de colaboración entre un Estado soberano y la Unión Europea.

En ese proceso de buscar elementos que hagan atractivo el acuerdo está colaborando el Reino de España, como es obvio, por el interés que tenemos. Nosotros tenemos que regular todas las relaciones económicas que puedan hacer atractivo este acuerdo. ¿Cuál es el objetivo? Si teníamos 387 unidades faenando en el caladero o vinculadas al caladero marroquí, ¿qué objetivo cree usted que puede tener el Gobierno español? Tenemos que ser mucho más explícitos. ¿Qué objetivo puede tener? Tenemos en este momento un problema que se llama 387 unidades en tres comunidades autónomas y en algunas con una fuerte dependencia del sector pesquero, como Ribeira en la suya o Barbate en la de algún diputado que se sienta en esos bancos, que no viven más que la actividad pesquera. ¿Qué objetivo puede tener el Gobierno español? El Gobierno español tiene el objetivo razonable que tiene que tener y está haciendo todo lo necesario. He estado en el Reino de Marruecos entrevistándome con las autoridades competentes, he estado con el señor Fischler ayer en Evora hablando de estos temas como estoy hablando de Angola o de Argentina, que también le interesa al portavoz, y estamos intentando lubricar las relaciones con

la Unión Europea y evitar que se rompa la cuerda y dar todos los alicientes a la firma de un acuerdo.

¿Por qué soy el más optimista? Porque por primera vez se ha hablado de que haya una reunión a nivel técnico. Los acuerdos de cualquier naturaleza que sean, no empezarán a acelerarse hasta que se celebre una reunión de carácter técnico, si no estamos en grandes discusiones políticas. Yo creo que el momento de las discusiones políticas tiene que dar paso a las discusiones técnicas. Espero que si en el mes de julio existe alguna reunión de carácter técnico —las partes conocen perfectamente las posiciones recíprocas— se pueda acelerar en este tema. Por tanto, constituye una enorme preocupación. Si hubiera tirado la toalla habría puesto en marcha un plan de reconversión de flota. No he tirado la toalla, estoy apostando en la seguridad de que el Reino de Marruecos y la Unión Europea se deben entender, de que España debe tener unas relaciones de carácter privilegiado de colaboración con Marruecos; que es de mutuo interés regular temas como los flujos migratorios, el desarrollo económico recíproco, la creación de un área de riqueza en el norte del Magreb y solucionar esos temas a nivel comunitario con el apoyo del Estado español. Por tanto yo soy bastante optimista, aunque soy un optimista nato. Tampoco tomen con excesivo optimismo mis afirmaciones pero es que no me desanimo nunca.

Finalmente, nuestros amigos de Coalición Canarias planteaban varios temas. Respecto al banano es claro que tenemos que seguir manteniendo que el *tariff/only* no puede ser. El propio ministro Piqué el otro día en el Consejo de Asuntos Generales estableció claramente la línea. La falta de entendimiento con los Estados Unidos en la Ronda de Seattle o de Ginebra no puede descansar sobre el sector del plátano. Es una solución fácil que a los negociadores comunitarios no se les puede otorgar.

Respecto al tomate, en primer lugar la frase tomates/peces no está entrando, en ningún momento de las negociaciones se hablado del tomate. Lo que pasa es que habrá que regularlo en la reforma de la OCM y si hay acuerdo de modo que los calendarios que se establezcan no interfieran con nuestras producciones. Cuando han hecho cesiones, a veces nos han tocado más a nosotros que a otros; yo creo que los calendarios hay que repartirlos con más inteligencia.

Respecto al transporte, somos conscientes de que la insularidad, cuando es tan lejana como las Canarias, plantea un problema muy claro de acceso a mercados. En ese sentido, tanto en los programas Poseican, que habrá que agilizar, como en las ayudas al transporte, el Ministerio seguirá colaborando dentro de las dificultades presupuestarias que se puede imaginar va a tener este ministro en un presupuesto del Estado español que aspira a cerrarse con superávit el año que viene. Saben ustedes que intentaremos luchar para que el superávit se localice en otras áreas y en agricultura nos toque

menos, pero todos tendremos que aportar nuestro grano de arena al esfuerzo de austeridad presupuestaria que se traduce luego en menor inflación y en mayor bienestar para los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar un segundo turno de intervenciones. Rogaría a los señores portavoces que fuesen breves, que a poder ser no repitan argumentaciones, que sean aportaciones nuevas o algo que se haya podido quedar sin contestar por parte del ministro. Creo que de esa manera terminaremos antes la Comisión. Llevamos tres horas de comparecencia del señor ministro y en ese sentido les rogaría que las preguntas fuesen imprescindibles.

En primer lugar y siguiendo el anterior turno de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Desde luego, inexcusablemente mi tarea es contestar al señor ministro, pero me veo en la obligación de hacer algunas precisiones en turno de alusiones, si me permite, sobre las intervenciones ...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pliego, debe tener en cuenta que esta Comisión es informativa del Gobierno. Si nos introducimos en los debates, en las críticas interpartidistas ... Yo no he escuchado alusiones, ha sido alguna crítica por parte del portavoz del Grupo Popular refiriéndose a algunos grupos y a ciertos horarios. En ese sentido, creo que a lo largo de la legislatura —incluso vamos a tener una reunión de la Comisión antes del verano— vamos a tener posibilidad de debatir, pero por cortesía con el señor ministro vamos a centrarnos en lo que realmente nos ha traído aquí que son las líneas generales del Gobierno y los dos temas. Creo que tendremos oportunidades para seguir debatiendo, incluso argumentando, y en ese sentido se lo pediría. En fin, si tiene algo imprescindible y sobre todo breve que contestar, le pediría que así lo hiciera.

Tiene la palabra, señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Señor presidente, hubiera sido oportuno que esto se lo hubiera dicho al portavoz del Partido Popular. El asunto hubiera quedado situado en sus justos términos.

Yo he hecho una interpretación, como no podía ser de otra manera, de cuál ha sido la posición que en los cuatro años anteriores, en términos de diálogo con la oposición, mantuvo la titular del departamento. Esa interpretación puede ser compartida o no, pero no puede generar una deslegitimación de la tarea del Grupo Parlamentario Socialista, en un discurso más cerca de la estética de don Pelayo que de una situación democrática, como ha hecho el señor Madero. Eso no me parece de recibo. **(El señor Madero Jarabo: Eso es una alusión. -El señor vicepresidente, Isasi Gómez: A don Pelayo.-Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les ruego silencio para poder escuchar al orador.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Le pido al señor Madero que cuando me conteste a algo me conteste a lo que yo he dicho. Yo no he dicho que el señor Aznar en su discurso tuviera que hablar de las castañas ni de los pepinos, en absoluto. He dicho otra cosa. Por una cuestión de pedagogía política elemental le pido que me conteste a lo que yo digo. Eso es lo único que puede permitir un debate fluido.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos entrando en un debate partidista y yo les rogaría que se centrasen. Voy a dejarle que conteste al señor Madero y luego dejaré hablar al señor Madero. En definitiva, me van a obligar a establecer unos turnos en base a las alusiones cuando estamos aquí para escuchar la información del Gobierno. Por tanto, les ruego que se centren en estos asuntos.

Tiene la palabra, señor Pliego, para contestar al señor Madero y repreguntar al señor ministro, pero por favor con brevedad.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Hay una cuestión que es de la primera letra de la primera cartilla, la a de araña. Cuando usted habla de que el denominador en la reducción de rentas disminuye extraordinariamente en la época socialista y no ahora, al menos eleve un poco la profundidad del análisis. Cuando en la época de los ochenta España se incorpora a la economía mundial desde una situación de autarquía en todos los sectores y de manera particular en el agrícola, hay una sobredimensión en términos de activos agrarios que hubiese gobernado quien hubiese gobernado se habría reducido ese denominador. Por tanto, no haga un planteamiento tan simple; desde luego, con ese nivel de análisis es difícil avanzar absolutamente nada. Esto, ya le digo, es la a de araña de la primera cartilla.

Entro brevemente en los temas concretos. Respecto al gasóleo tengo que decirle que disminuir diez pesetas, que es el margen que se permite, supone un 12 por ciento del precio actual del gasóleo. Por tanto, no es una cantidad despreciable, mucho menos si se complementa con otra serie de medidas. Por supuesto, las medidas que usted ha anunciado del tipo de liberalización están en manos del Gobierno. Además, hay otra medida interesante y que las cooperativas agrarias llevan pidiéndole desde hace tiempo y que está en sus manos el ponerla en marcha: permitir la libre distribución de carburantes, cosa que lógicamente también actuaría sobre el precio. Por tanto, no le hemos planteado la reducción de la fiscalidad del precio del carburante como un camino unidireccional, pero insisto en que reducir el 12 por ciento del precio no es ninguna tontería.

En cuanto a las OCM pendientes, en general hay una coincidencia con la postura del Gobierno y lo que pedimos es que ustedes negocien con la habilidad suficien-

te para situarnos lo más cerca posible de los objetivos marcados, cosa que siempre entraña dificultades y que nosotros comprenderemos.

Sobre el aceite de oliva no tenemos la misma posición. Cuando usted dice que ha examinado la posición del sector, espero que no entienda por el sector la gente que está de acuerdo con usted, porque de tres asociaciones agrarias hay dos que están radicalmente en contra de la postura de que se prorrogue o se eleve a definitiva. Por tanto, se referirá a una parte del sector que está de acuerdo con usted. No vamos a tener un problema en una futura buena cosecha de aceite de oliva; lo tenemos ahora que todas las toneladas de la campaña 1999-2000 están almacenadas con precios de 270 pesetas por debajo del umbral de rentabilidad para el olivar tradicional y sin salida en el mercado. Además, mientras Italia y Grecia tienen un cupo que les garantiza el cien por cien de las ayudas para toda su producción, España, con un potencial productivo superior a un millón de toneladas, tiene garantizado que en cualquier año normal sufre penalizaciones. Esa es una realidad. Habla mucho de la prohibición de mezclas, que es importante, pero no habla de la intervención que ha quitado la red de seguridad que tenía la renta de los agricultores. Creo que el tema es más profundo y tendremos tiempo de hablar de ello.

Tiene usted valor cuando habla del Plan nacional de regadíos, se lo reconozco. Hemos perdido cuatro años a pesar de toda la periferia con que se planteó en la famosa fecha del 12 de julio de 1996 y yo lo que le pido es que lo ponga en marcha de una manera efectiva ya. Ahora bien, no es cierto que ese plan esté consensuado con las comunidades autónomas. Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Aragón, que representan el 70 por ciento de los regadíos de este país, no están de acuerdo con el Plan nacional de regadíos como está planteado, en unos casos por cuestiones de regadío de hectárea y en otros por financiación. Por tanto, el tema no es tan simple como usted lo plantea y sobre todo —le añado de manera colateral— nosotros creemos que la filosofía que inspira la Ley de Aguas de 1998 hay que cambiarla porque en el fondo está muy bien adjetivada pero no estamos de acuerdo con la privatización del mercado del agua. Por consiguiente, creemos que por ahí también hay que avanzar.

De pesca no voy a hablar porque ya se ha debatido recientemente, pero quería hacerle una pregunta y es si tiene previsto el Gobierno algún tipo de iniciativa en relación con la industria auxiliar que también está sufriendo serias consecuencias con el amarre de los barcos. Respecto a la modulación de las ayudas estoy de acuerdo con usted en que es un tema complejo y que cualquier demagogia en este campo es perjudicial y empeora más que soluciona problemas. Ahora bien, hay una cuestión conceptual de partida. Si entendemos que las ayudas comunitarias son ayudas puras y duras de mercado donde se multiplican hectáreas y kilos por

euros y lo que salga se ingresa en la cuenta o si entendemos que son ayudas que tienen un componente social y avanzamos en la modulación. Nosotros creemos que tiene un componente social y que detrás de las ayudas hay personas con rostros, con ojos, con caras concretas que tienen problemas concretos. Por eso somos partidarios de la modulación. La modulación tiene dos planos distintos: uno, general, que sería, una vez que se defina la política agraria a nivel nacional, avanzar en la Unión Europea en la modulación de las ayudas como flujo de rentas de las más altas a las más bajas, en términos estrictamente de ayudas, un campo ahora mismo no previsto y desde luego no recogido, y otro plano sería que nosotros tenemos unas medidas horizontales en la Agenda 2000 que podemos poner en marcha como país pero que tenemos que discutir y vamos a avanzar lo que sea posible poniendo de acuerdo — como usted bien dice— a todas las comunidades autónomas porque es un tema complejo. Decir otra cosa sería hacer demagogia barata y yo no voy a entrar en ello.

Para terminar, habla usted de la tarea legislativa, del tiempo y de los chorizos relacionados con la tarea legislativa. No, señor ministro. Yo no creo que porque la tarea legislativa que usted ha puesto sobre la mesa se apruebe antes o después sea mejor, sino que ha de tener el ritmo que necesite para que sea consensuada, porque una ley no consensuada y por cuestión política acortada en el tiempo puede tener efectos negativos. Si tardamos dos años, pues dos años, y si tardamos siete, siete. Lo que le pido es que le dé usted el impulso político necesario para que se establezca el debate y, establecido el debate, si usted pone de su parte y genera un ambiente de negociación, de acuerdo y de consenso, probablemente sea posible impulsar y terminar esa tarea legislativa. Lo que decía es que parte de estas leyes fueron anunciadas hace cuatro años con un lenguaje mucho más fuerte del que usted ha utilizado ahora y el resultado después de cuatro años es la nada. Ya sé que usted me dirá que ha llegado ahora, pero su partido político y su Gobierno llegaron antes y, por eso, como oposición nos corresponde ponerlo sobre la mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centella, también le pido brevedad.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Intervengo brevemente, señor presidente, e intentaré no repetir lo que se ha dicho.

En primer lugar, quiero decir que nosotros aceptamos el reto que usted plantea de hacer un gran debate nacional para elaborar ese libro blanco, esa ley marco sobre el sector agrario, pero habrá que poner los medios adecuados para que podamos debatir.

Sobre la modulación —y algo se ha dicho por parte del portavoz socialista— hay dos cuestiones. Una,

saber si el Partido Popular, si el Gobierno está de acuerdo con el concepto de modulación y, si se está de acuerdo, hay que trabajar para que en la Unión Europea se contemple. No vale escudarse en que la Unión Europea no lo permite para luego no desarrollarlo. El Partido Popular no se ha definido hasta ahora sobre este primer elemento del debate y gran parte de responsabilidad tiene su portavoz. A partir de ahí podríamos hablar. Con lo que hay se pueden hacer cosas, y ahí está el trabajo del propio Ministerio que nos dice que se pueden hacer grandes avances, pero el otro elemento también hay que plantearlo. ¿Está dispuesto el Gobierno a defender, por ejemplo, en la OCM del aceite de oliva que se introduzca la modulación? Sobre esto hay que trabajar para que la Unión Europea, si estamos de acuerdo, vaya reconociendo y ampliando ese marco.

Respecto al gasóleo, la verdad es que usted sigue sin plantear medidas a corto plazo. Nos da la impresión —a la vista de lo que dijo en el Pleno— de que está esperando que al igual que vino la lluvia vengan otras medidas, pero los agricultores quieren soluciones ya. Las medidas que usted plantea podrán o no dar resultados, pero ¿qué ocurre con lo que se ha perdido? El problema es que la bajada de impuestos sí da una solución para hoy, y esos son los planteamientos que se están haciendo porque son posibles y porque además creemos que es la única medida que en estos momentos podría dar resultados. De las demás tenemos muchas dudas porque no tenemos buenas experiencias de la liberalización del mercado. Pueden preguntar no sólo a los agricultores sino a todos los conductores de este país a dónde nos ha llevado la tan anunciada liberalización del mercado. Y del euro, para qué vamos a hablar. Queremos, por tanto, medidas que den resultados hoy.

Respecto al aceite, no lo dijimos antes pero la verdad es que nos parece, por sus declaraciones, que no está siendo un buen negociador. No se puede plantear que es bueno quedarnos como estamos. Si usted empieza a decir desde el Gobierno que lo mejor es quedarnos como estamos, seguro que vamos a ir a peor. España tiene que ir a negociar retomando todos los elementos que quedaron fuera y que componían los que eran, tanto por acuerdo parlamentario como por acuerdo del ministerio, planteamientos del Gobierno español. Y ahí está la intervención. Creo que, aparte de que se pueda esperar más o menos tiempo, ya se han dado algunos elementos para valorar lo que significa la desaparición de la intervención. Creo que la cuestión de la intervención debe retomarse ya. No parece que usted haya sido demasiado claro y nos ha preocupado que no lo contemple como un elemento que hay que poner ya sobre la mesa. Nosotros creemos que hay que ir a negociar la OCM del aceite no diciendo que ojalá nos quedemos como estamos, porque si no —repito— vamos a ir a peor.

Estas son las cuestiones que le quería plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vázquez, también brevemente.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Agradezco al señor ministro su referencia a mi inteligente intervención. Por devolvérsela, señor ministro, no menos inteligente ha sido la suya. Veo que tiene usted también capacidad de planear sobre los problemas cuando quiere.

En este breve turno le digo que usted ha hablado de algo que me parece —insisto— muy importante, fundamental y con lo que estoy de acuerdo, como le dije antes. Es necesario definir un modelo de lo que se quiere en el tema agrario y en el tema pesquero y luego, naturalmente, defenderlo y conseguir llevarlo adelante. Nosotros, desde luego, estamos decididos a avanzar en consensuar —esa palabra tan bonita—, en alcanzar acuerdos sobre ese modelo; en todo caso, un modelo que tiene que contemplar el equilibrio territorial, fijar la población agraria, mejorar las rentas agrarias, obtener productos de calidad, en fin, una política de pesca que permita competir a un sector que tiene capacidad de hacerlo porque es dinámico, etcétera, y que permita desarrollar la industria alrededor, la transformación y la comercialización. Ese es el modelo que queremos, en esencia, y que se den las condiciones políticas para que se pueda llevar adelante. **(El señor vicepresidente, Isasi Gómez, ocupa la presidencia.)**

Dicho esto, quiero entrar en un par de cuestiones. Respecto a la política común de pesca, tampoco hacía referencia a ello en el sentido de remontarnos al pasado porque, efectivamente, agua pasada no mueve molino. En todo caso, sí que hay que conocer qué dificultades objetivas tuvo esa política en nuestra flota para intentar corregirlas en la nueva y que eso no vuelva a suceder. Ese era mi punto de vista. Por otra parte, reiteramos que nosotros, como grupo político, no participamos de la idea de que la política común de pesca fue especialmente beneficiosa para nuestra flota y no vamos a empezar ahora a hablar del Gran Sol o la ley de vínculos, etcétera.

En cuanto a la reforestación, quisiera pedirle que no me la lleve por vía Ciudad Real, señor ministro. ¿Qué le voy a decir yo de Ciudad Real? Foreste usted lo que quiera. Seguramente allí habrá necesidad de muchos árboles. Yo le hablo de una cuestión en concreto. No me salga por ahí. Por eso le hablaba de políticas iguales para realidades diferentes. Lo que le estoy diciendo es que esa política de forestación, en concreto en Galicia, y supongo que en otros lugares con una estructura productiva semejante, lleva a una contradicción con la idea de dimensionar las explotaciones agrícolas. Eso es así, y cómo me voy a meter en esto.

Respecto a la cuota, también le pido que no me haga referencia a que lo que hace falta es un reparto inteligente. Todo lo que usted quiera de reparto inteligente, pero lo que no podemos obviar es el problema de base, que es que hay poco que repartir. Ese es el problema de

base que tenemos, luego toda la inteligencia que se quiera.

En cuanto a los precios —tengo que abordar todos estos temas con la brevedad que requiere la circunstancia— hay dos cuestiones. Una es que precisamente por ese problema de base que tenemos de insuficiencia de cuota se está produciendo por encima de la cuota asignada. ¿Qué está facilitando eso? Que hay que dar salida a ese exceso de producción. ¿Por qué vías? Negra, comprimido, etcétera; por cierto, bajando los precios a los productores y obteniendo pingües beneficios algunas empresas que todos sabemos. Curiosamente, por ese problema de base se está produciendo esta situación. La segunda cuestión es que usted nos habla de los precios más bajos de Europa. Efectivamente, son los precios más bajos de Europa. En esencia lo que volvemos a decir es que curiosamente este sector, en unas condiciones mínimamente equilibradas, tiene capacidad de competir porque puede producir a calidad y a precio. ¿Y qué es lo que lo está impidiendo? Justo el tema de la cuota. Por otro lado, el sistema de cuotas no es garantía de precios, como se ha afirmado durante tanto tiempo. Por decirselo claramente y porque quizá nos encontremos ante una posible desaparición de ese sistema de cuotas en breves años, a estas alturas es más que evidente —lo digo con toda claridad— que ese sistema de cuotas tal como es, no el sistema de cuotas en abstracto sino tal y como se está aplicando a nuestros productores, les está resultando perjudicial, y eso lo afirmo con toda claridad. De estos temas tendremos que seguir hablando mucho más porque luego veremos qué pasa con el sector ante esa liberalización del mercado muy disminuido, qué capacidad le queda, etcétera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Señor Vázquez, le ruego vaya concluyendo porque si tenemos poca cuota tenemos todavía menos tiempo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Lo comprendo, señor presidente. Acabo en un minuto.

En cuanto al tema de Marruecos, efectivamente Marruecos es un país soberano y tiene un sector pesquero desarrollado. Yo eso nunca lo dudé. Es evidente que es así. El problema es que aquí hay otras muchas cosas que tratar, como el sector pesquero desarrollado. Podríamos hablar de mercados donde se vende ese sector pesquero; podríamos preguntarnos cómo es posible que otros Estados tengan acuerdos pesqueros, qué pasa con la presencia de superarrastreros holandeses en los caladeros, etcétera. Resumiendo, yo no voy a dudar de su voluntad de que el objetivo final del Gobierno sea mantener las unidades que hay. Donde a mí me surge la duda es en lo siguiente. Si eso es así, cuál es el problema —acaba de evidenciarlo con más claridad porque es mucho más directo el señor portavoz de pesca del Grupo Popular— para mantener, por ejemplo, como criterio de actuación del Gobierno, lo aprobado por

unanimidad en septiembre del año pasado en este Congreso, es decir, el mantenimiento no sólo del número de unidades sino de las condiciones bajo las que funcionan, y por tanto excluir como vía de salida las empresas mixtas. Concluyo diciéndole lo siguiente. Obviamente no puedo dudar, como no puede dudar nadie, de la voluntad individual y menos de la de usted como ministro, pero la realidad es que no se tomaron iniciativas para la renovación de este acuerdo con tiempo, la realidad es que la flota lleva amarrada desde el 30 de noviembre y como usted sabe mejor que yo, y como dicen los que están en el asunto, los barcos se oxidan en esas condiciones y la realidad es que de momento no vemos avances. Esa es la realidad, señor ministro. Por tanto, permítame que exprese mi preocupación sobre el futuro de este acuerdo en lo relativo al mantenimiento de nuestra flota.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: En primer lugar, quería agradecer al señor ministro la firmeza y contundencia con la que ha expresado el compromiso del Gobierno en la defensa de dos temas tan importantes para el archipiélago canario como son el plátano y el tomate. La sensibilidad mostrada por el señor ministro con respecto a reconocer el hecho de la insularidad y fundamentalmente la insularidad alejada, la ultraperifericidad, que hace necesario arbitrar mecanismos para acercarlo al territorio continental; el mostrar esa sensibilidad hacia territorios lejanos como el archipiélago canario yo creo que nos va a poner en disposición de seguir avanzando en medidas de ayuda al transporte de mercancías para que los productos del archipiélago canario puedan ser competitivos porque, en cualquier caso, no estamos hablando de cantidades importantes de dinero comparadas con el marco presupuestario en los Presupuestos Generales del Estado, y esperemos que los ajustes económicos no afecten a lo que debe ser la necesaria cohesión territorial del Estado español. Nos gustaría conocer si el señor ministro entiende la necesidad de impulsar una OCM de flores y plantas ornamentales y cómo se vería este tema desde la posición del Gobierno de España.

Muchas gracias y cuente con la colaboración leal del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria para intentar resolver los temas importantes que hay que afrontar en esta legislatura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señorías, en este brevísimo turno simplemente quiero agradecer nuevamente las palabras clarificadoras del señor ministro en

su segunda intervención de respuesta a los grupos, que ha sido clarificadora precisamente en el tema de la modulación, y hago referencia a la alusión que me hacía el portavoz de Izquierda Unida. Ha sido una exposición absolutamente clarificadora, exhaustiva y, a pesar de que ha sido breve, la posición del ministro ha sido explicada de manera prolija así como la del grupo y la de este portavoz, que es una posición seria, sensata, realista, en nuestra opinión positiva, y que no va, señor Centella, como ha dicho S.S., contra nadie —no ha explicado contra quien— ni expulse, del campo a nadie, tampoco ha explicado S.S. a quién pretende expulsar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Hago un comentario amistoso al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista porque tengo una duda respecto de la referencia que ha hecho a don Pelayo porque no sé si es peyorativa o lo decía en tono de alabanza. Mientras resuelvo la duda, señor ministro, lo que sí tiene claro mi grupo e invita al resto de los grupos es a tener la seguridad de que no es tan conveniente mirar hacia atrás sino hacia el futuro, porque ahí es donde tenemos el reto de los planteamientos que se están produciendo en la Organización Mundial de Comercio, los movimientos de globalización económica imparable y la creciente liberalización también en el sector primario. Eso plantea un nuevo marco que el señor ministro ha destacado como grandes ejes de los movimientos que se tienen que producir dentro del sector primario a nivel mundial y, por supuesto, de la Unión Europea. Partiendo de una posición mejor que la anterior de la Agenda 2000, estamos seguros de que todos —reitero nuestra colaboración— sabremos defender el sector primario como sector estratégico que produce para el resto de los humanos los alimentos en cantidad y en calidad con respeto al medio ambiente y para conseguir la fijación de la población en el medio rural. Agradezco también al presidente la posibilidad de la nueva intervención y al ministro su presencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias a todos los intervinientes por sus aportaciones. Verán que la oferta de diálogo se va a materializar y habrá muchas ocasiones de negociar con todos aquellos —lo voy a decir solamente una vez en la legislatura— que piensan en el sector agrario y pesquero por encima de planteamientos políticos a corto plazo. Todo el que de verdad piense en mejorar la situación de agricultores, ganaderos y pescadores tendrá grandes oportunidades de que sus aportaciones se reflejen en el sentido de que sean expresión del acuerdo mayoritario de la Cámara. Vamos a tener mucho tiempo y las leyes tendrán, señor Pliego, el tiempo que tengan que tener. No tengo mucha prisa. Lo que quiero es una ley que tenga

vocación de permanencia y capaz de sufrir las menores modificaciones en el futuro.

Me plantean el tema de la OCM del aceite de oliva. Yo he sido parlamentario europeo durante 13 años y cada vez que venía una propuesta a la Comisión era peor que la anterior. Jamás he visto una que fuera mejor que la anterior. El que lo sepa que me lo diga. Es la experiencia la que habla. En un contexto de austeridad presupuestaria, en un contexto en el que todo el gasto al que le meten el diente es el agrario, cada vez que se abre un melón se gana poco. Y no es por inexperiencia ni por falta de entusiasmo, sino porque el planteamiento político suele ser restrictivo a priori y se negocia a quince, no hay veto, pueden minorizar fácilmente. Cuando una OCM está muy bien aceptada por parte del sector —yo también me paseo por Jaén y hay organizaciones profesionales que han dicho que hay efectos más deficientes, por supuesto— si básicamente hay un acuerdo que permite sobrevivir al sector en mejores condiciones que el resto de los sectores (por ejemplo, Italia este año ha tenido un rebasamiento de 630.000 sobre su cupo y viene más penalizada que nosotros) esto es lo que ocurre. Ahora bien, ustedes me dicen que hay mucho aceite en intervención en esta cosecha que fue muy mala. ¿Por qué lo hay? Todos lo sabemos. ¿Quiénes forzaron el encarecimiento de precios? ¿Quiénes forzaron la importación de otros países? El sector tiene que ser también responsable de las situaciones que se generan, puesto que estamos en un país de adultos. A mí me da miedo, pero, si hay una reforma, desde luego defenderé todo lo que tenga que defender, no lo dude usted. Ya defendí la intervención en su momento y no salió, porque hay cosas que salen y otras que no, y ahora mismo quiero ver si funciona el almacenamiento privado, que es el mecanismo alternativo. Todavía no se ha puesto en marcha, así que vamos a ver en esta campaña cómo funciona dicho almacenamiento.

Me han preguntado por la industria auxiliar de pesca y tengo que decir que ello es competencia de la comunidad autónoma aunque el Estado puede prestar su ayuda. Ahora bien, por lo que respecta a la competencia del Estado, que son las ayudas a los armadores y a los pescadores, estas se pusieron en marcha el primer día y en cuanto a la ayuda auxiliar, que yo sepa no han recibido una peseta de ninguna comunidad autónoma. Por tanto, no le pidan ayuda al Estado puesto que él no tiene que hacer el esfuerzo en este tema. El Estado, si la comunidad autónoma determina quiénes son los beneficiarios y establece un plan, obviamente colaborará, como no puede ser menos, ya que hay un grave problema social que reconocemos.

Me preguntaban cuál era mi concepto de modulación. El concepto de modulación del Gobierno es el que está en los reglamentos comunitarios. Yo no voy a plantear la modulación en el seno de ninguna OCM porque al final se traduce en dificultades de aplicación

y de gestión. Ahora mismo tengo una modulación que me da una posibilidad que todavía no he sido capaz de poner en marcha por la complejidad técnica que tiene y, cuando dialoguemos con todas las comunidades autónomas, ya veremos cómo funciona. Los experimentos con gaseosa. El que vayamos a modular todas las OCM en el futuro no es la posición del Gobierno ni su planteamiento. Se lo digo con toda claridad. Cada uno asume sus propios planteamientos y yo asumo los míos.

En cuanto a la intervención del señor Vázquez, evidentemente, el tener un modelo claro siempre es bueno y el defenderlo mejor todavía. Luego me ha hablado de la cuota, de si es mejor tener cuota o no. Pues bien, ese debate también lo afrontaremos en su momento porque si este sistema no es bueno yo no creo que las cosas sean inmutables. Lo que yo he dicho es que veo muy difícil que en un contexto de austeridad presupuestaria como el que tenemos en este momento podamos hacer un planteamiento, lo cual no hay que descartar, según vengan las cosas dadas y según hagan movimientos otros. Ya se sabe que en la Unión Europea, cuando alguien quiere mucho, tiene que darle a otro. Este es un tema prioritario para nosotros porque es verdad que podemos ser competitivos, pero si evitamos las disfunciones del sector, también podemos ganar mucha competitividad, cuestión a la que habrá que aplicarse.

Termino con el tema de Marruecos. ¿Por qué no quiero yo atarme las manos en una negociación? Porque si partimos de acuerdos maximalistas, no hay margen de maniobra para la negociación y puede sufrir el efecto contrario. Yo creo que esta es una negociación que hay que hacer con discreción, con enorme flexibilidad, sabiendo cuál es el objetivo. Pero no quiero excluir ninguna posibilidad. Sé cuál es mi objetivo. Todos los mecanismos intermedios que me puedan llevar al mismo me serán útiles, no excluyo ninguno, puesto que hacerlo es cerrarse puertas y yo creo que en el caso del convenio de partenariado con Marruecos lo que hay que hacer es abrir muchas puertas y muchas ventanas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, agradecemos su presencia y su profusa, detallada y larga exposición, deseando que la gestión de todos estos temas que nos ha propuesto se desarrolle con éxito a lo largo de la legislatura; asimismo agradecemos su ofrecimiento para comparecer en esta Comisión en cuestiones pesqueras y en otros temas y, por último, he de decirle que esta Comisión tiene la voluntad de trabajar con celeridad para sacar adelante todos estos asuntos legales y otras materias que nos ha propuesto. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**